

DISTRITO VILLAVERDE

PLAN DEL ARBOLADO VIARIO POR DISTRITO

DISTRITO VILLAVERDE

PLAN DEL ARBOLADO VIARIO POR DISTRITOS

1	INTRODUCCIÓN	4
1.1	ALCANCE DEL PLAN POR DISTRITOS DEL ARBOLADO VIARIO	4
1.2	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO VILLAVERDE	4
2	2 SITUACIÓN ACTUAL DEL ARBOLADO VIARIO DEL DISTRITO	6
2.1	COMPOSICIÓN Y ESTADO DEL ARBOLADO VIARIO	6
2.2	ENTORNO DEL ARBOLADO VIARIO	6
2.3	RESULTADOS MÁS RELEVANTES	7
3	FUNDAMENTOS DEL PRESENTE PLAN	9
3.1	MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL PRESENTE PLAN	9
3.1.1	MISIÓN	9
3.1.2	VISIÓN	9
3.1.3	VALORES	9
3.2	RETOS DEL PRESENTE PLAN	10
3.3	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN QUE AFECTAN DIRECTAMENTE EN EL ARBOLADO VIARIO	11
3.3.1	RETO 1: INFRAESTRUCTURA VERDE	11
3.3.2	RETO 2: SOSTENIBILIDAD Y LUCHA CAMBIO CLIMÁTICO	11
3.3.3	RETO 3: BIODIVERSIDAD	12
3.3.4	RETO 4: ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA GESTIÓN	12
3.3.5	RETO 5: PARTICIPACIÓN CIUDADANA	13
3.3.6	RETO 6: COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD	14
3.3.7	RETO 7: ESTRUCTURA MUNICIPAL	14
3.3.8	RETO 8: REEQUILIBRIO DOTACIONAL	15
3.3.9	RETO 9: REORDENACIÓN DE USOS	15
3.3.10	RETO 10: SEGUIMIENTO DEL PLAN	16
4	ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS CALLES ARBOLADAS DEL DISTRITO	18
4.1	GENERALIDADES. PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE MADRID	18
4.2	PROPUESTAS PARA EL DISTRITO	19
4.2.1	Propuesta de clasificación del arbolado viario	19
4.2.2	Propuesta de la RED ARCE en el distrito	21
5	PLAN DE ACCIONES	23
5.1	GENERALIDADES. PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE MADRID	23
5.1.1	Modelo de arbolamiento del arbolado viario de la ciudad	23
5.1.2	Valoración del grado de adecuación del arbolado viario en las unidades de gestión	24

5.1.3	Identificación de las calles sin arbolado	26
5.1.4	Otras directrices y propuestas de mejora para el arbolado viario de los distritos	27
5.1.4.1	Esquema ciudad perfil transversal	27
5.1.4.2	Mejora en la calidad del suelo	28
5.1.4.3	Incremento de la red de goteo	28
5.1.5	Priorización de análisis e intervención en unidades de gestión	30
5.2	PROPUESTAS PARA EL DISTRITO	31
5.2.1	Adecuación del arbolado viario	31
5.2.2	Adecuación de Unidades de gestión	32
5.2.2.1	Adecuación Porte/Distancia	32
5.2.2.2	Adecuación Porte/Marco	33
5.2.2.3	Homogeneidad	34
5.2.3	Identificación de las calles sin arbolado	35
5.2.4	Otras propuestas para la mejora del arbolado viario	35
5.2.5	Prioridad de actuación en las unidades de gestión del distrito	37
ANEXO I CALLES SIN ARBOLADO		39
ANEXO II: ADECUACIÓN PORTE/DISTANCIA A FACHADA		41
ANEXO III: ADECUACIÓN PORTE/MARCO DE PLANTACIÓN		44
ANEXO IV: HOMOGENEIDAD		47



INTRODUCCIÓN



1 INTRODUCCIÓN

1.1 ALCANCE DEL PLAN POR DISTRITOS DEL ARBOLADO VIARIO

Los Planes por Distritos del Arbolado Viario pretenden llevar al arbolado viario a su estado óptimo bajo criterios de funcionalidad y sostenibilidad, teniendo en cuenta las variables ambientales y sociales estudiadas en el Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad de Madrid.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta toda la información elaborada en la redacción del propio Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad, y presentada en los documentos de *Análisis y Diagnóstico* y *Bases y Directrices del Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad de Madrid*. Su principal objetivo es conseguir alcanzar la situación "ideal" del arbolado viario definida en esos documentos, mediante la aplicación de los objetivos estratégicos, las líneas de acción y las acciones concretas.

El Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad de Madrid establece diez retos que engloban una serie de objetivos estratégicos y líneas de acción que permitirán hacer tangible la implantación del mismo. Las líneas de acción se establecen como estrategias de orientación, organización y actuación y pueden estar relacionadas con uno o varios objetivos estratégicos. Dentro de ellas, se definen las que poseen un carácter general y otras más concretas, específicas de las zonas verdes o el arbolado viario. En este documento se detallan las que presentan una mayor relación con el arbolado viario del distrito.

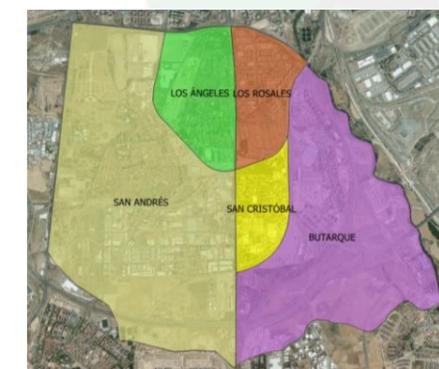
Para ello, se describen inicialmente, en relación al arbolado viario, las características generales del distrito y su situación actual. A continuación se resumen los principios básicos del presente Plan que mayor relación presentan con el arbolado viario de la ciudad y del correspondiente distrito. Posteriormente se detalla la estructura general de las calles y el arbolado viario del distrito, así como las principales acciones a llevar a cabo en los años venideros, determinando a su vez las prioridades de intervención en las calles arboladas y no arboladas. De esta forma, en un único documento se presentan la información más relevante del Plan en relación al arbolado viario. En el anexo, se presentan las fichas con los datos obtenidos en el Análisis y Diagnóstico del Arbolado viario para el distrito y cada uno de los barrios integrantes del mismo.

1.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO VILLAVERDE

Villaverde fue en sus orígenes un municipio aledaño a Madrid cuyo centro histórico es el actual barrio de San Andrés. El municipio entro a formar parte de Madrid en 1954 y el resto de sus barrios se fueron constituyendo entre los años 50 y 60.



Presencia de arbolado viario en el distrito



Barrios administrativos del distrito

El distrito de Villaverde se divide en 5 barrios que presentan notables diferencias entre ellos. San Cristóbal albergó una fábrica de ladrillos, hoy en día permanece su característica chimenea. Los Ángeles tuvo su origen en las viviendas sociales mientras que Butarque fue un núcleo industrial. En la actualidad este último es el que ha experimentado el mayor crecimiento demográfico gracias al desarrollo urbanístico llevado a cabo en las últimas décadas. San Andrés sigue conservando las características propias de un casco histórico, aunque no obstante cuenta con el polígono industrial del distrito.

A continuación se describen las principales características de la población arbolada de Villaverde. Del conjunto de sus viales el 59 % son calles arboladas. Cabe destacar que en los barrios de: Butarque, Los Ángeles y San Cristóbal, la presencia de arbolado alcanza el 70, 83 y 90 % respectivamente.

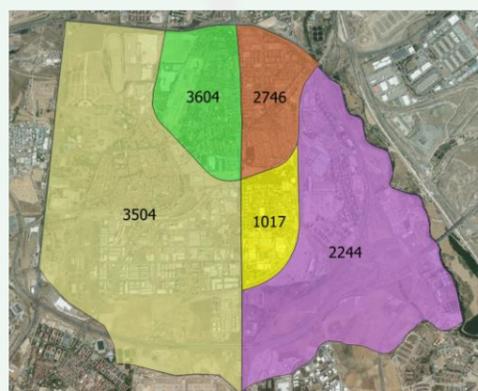
SITUACIÓN ACTUAL DEL ARBOLADO VIARIO DEL DISTRITO

2 SITUACIÓN ACTUAL DEL ARBOLADO VIARIO DEL DISTRITO

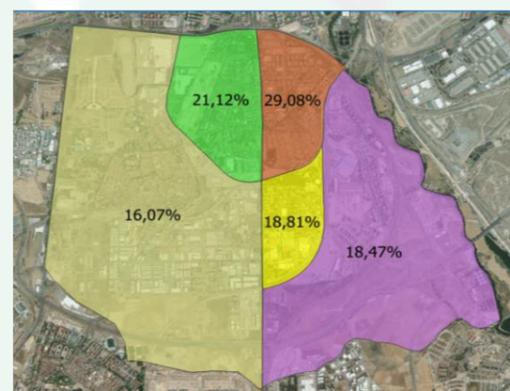
2.1 COMPOSICIÓN Y ESTADO DEL ARBOLADO VIARIO

Villaverde cuenta con un total de 13.115 posiciones arboladas, de las cuales el 89 % son arboles actualmente.

La especie más representativa del distrito es el aligustre, *Ligustrum japonicum*; que supone algo más del 11 % de los árboles de Villaverde. A continuación, y con una representación cada una de ellas próxima al 10 % se sitúan cuatro especies, de las cuales cabe destacar el cinamomo, *Melia azederach*, y el almez, *Celtis australis*, ya que suele ser inusual que alcancen conjuntamente alguno de los cinco primeros puestos. Las 10 especies más abundantes alcanzan el 78 % de la población arbolada y se contabiliza un total de 81 especies distintas, cifra próxima al valor deseable.

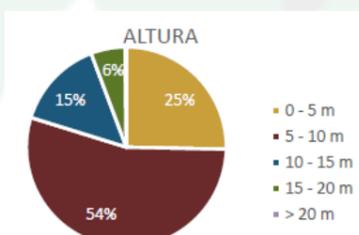
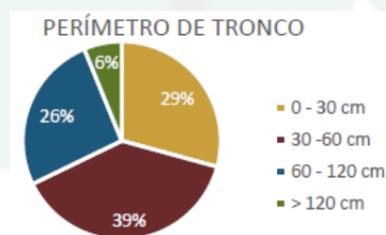


Nº de posiciones arboladas por barrio



Presencia por barrio de la especie más representativa del distrito

Una de las características importantes de la población arbolada del distrito es que el 59 % pertenece a la categoría de Edad "Joven" y el arbolado envejecido no alcanza el 1 %. Es por tanto muy razonable que sus características dendrométricas predominantes oscilen entre: 30 y 60 cm de perímetro, de 5 a 10 m de altura y de 0 a 5 m de diámetro medio de copa. La única excepción en cuanto a edad fenológica se refiere es que en el barrio de San Cristóbal el 55 % es maduro.

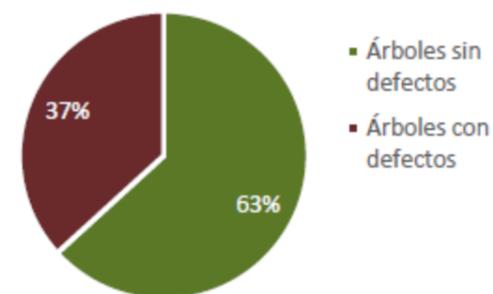


El 89 % de la totalidad se considera que es arbolado "Estructurado" y sin inclinación, tan solo el 11 % presenta esta última categoría comprendida en el intervalo de 11 - 20°.

Se aprecia una vitalidad "Media" en el 80 % del conjunto del arbolado y "Adecuada" en un 15 %, obteniendo esta última calificación el barrio de San Cristóbal, que supera al resto del distrito con un 50 %.

Del análisis de los datos referentes a los defectos se deriva que el 37 % de la totalidad cuenta con ellos. Se localizan en un 24 % en tronco, manifestándose en un 20 % a través de heridas con madera vista. Uno de los factores que contribuyen a la existencia de este tipo de daños es la existencia de arbolado en calzada y en Villaverde un 10 % de las alineaciones se ubican así.

ARBOLADO EN BUEN ESTADO



Presencia de arbolado sin defectos

Localización del arbolado con defectos

Es significativo que en el barrio de Los Rosales más del 14 % del arbolado se localice en calzada y la presencia de madera vista en tronco ascienda al 25 %.

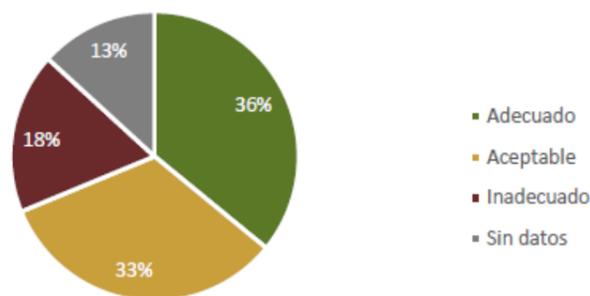
2.2 ENTORNO DEL ARBOLADO VIARIO

Atendiendo a las categorías que definen el entorno en el que se encuentra el arbolado de Villaverde se puede deducir que la tipología de vial predominante corresponde a calles con acera y banda de estacionamiento y junto a fachadas, cerramientos o espacios abiertos. Destacable que existe más de un 22 % de aparcamiento en batería lo cual incrementa la probabilidad de ocasionar daños en tronco.

La distancia a fachada es superior a 8 m en más de la mitad del arbolado y los marcos de plantación fundamentalmente oscilan entre los 5 y 8 m.

Concluyendo, la relación entre la distancia a fachada y el porte de la especie en Villaverde determinan que la Adecuación del arbolado al entorno es "Adecuada" y "Aceptable" en casi el 70 % de la totalidad.

ADECUACIÓN DEL ARBOLADO AL ENTORNO



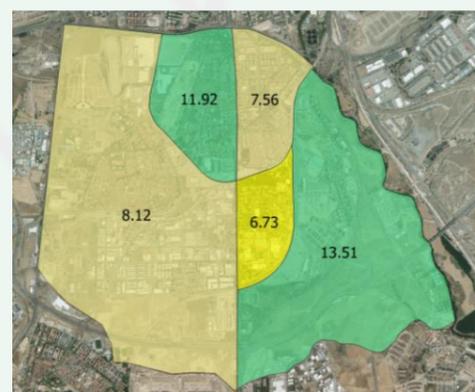
Adecuación del arbolado al entorno



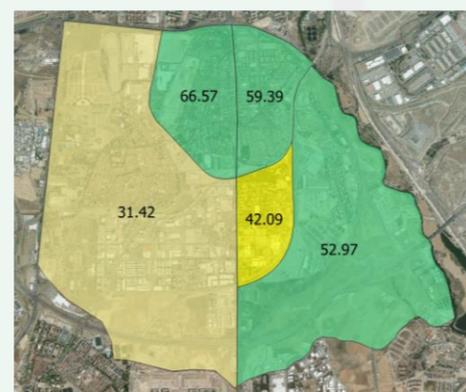
Calle tipo del distrito

2.3 RESULTADOS MÁS RELEVANTES

El distrito de Villaverde presenta ratios de "Número de árboles por cada 100 habitantes" y "Número de árboles por Superficie de Unidad de gestión" no solo aceptables sino superiores a los deseables, destacando los barrios de Los Ángeles y Butarque.



Valores "Número de árboles por cada 100 habitantes"



Valores "Número de árboles por superficie de UG"

Atendiendo a la categoría de Diversidad, Villaverde cuenta con un número de especies distintas próximo al valor deseable pero siempre con la posibilidad de mejora en este sentido.

A pesar de que se considera un arbolado "Joven" la presencia de defectos en tronco y base supera negativamente lo ratios de referencia. Como se ha descrito anteriormente, el 10 % de arbolado en calzada y el 22 % de aparcamiento en batería contribuyen a la existencia de daños degenerativos en defectos.

Todos los parámetros relacionados con el "Riesgo" han superado los valores deseables referenciados. En primer lugar, el porcentaje de especies con mayor probabilidad de producir accidentes está por debajo del mínimo, al igual que el arbolado con índice de riesgo aparente superior a 6. Cabe añadir que las intervenciones en el Plan Especial así lo corroboran.

En cuanto a los parámetros de sanidad y alérgenos, el arbolado de Villaverde también supera los parámetros deseables establecidos.

Por el contrario, el porcentaje de arbolado con riego localizado es del 11 %, muy por debajo del 35 % que es el valor mínimo de referencia. Únicamente el barrio de Butarque dispone de estos sistemas de riego dentro de los márgenes de referencia, hay que tener en cuenta que es el barrio más reciente y por ello el que cuenta con un mayor número de ventajas.

La cantidad de kilómetros de calles arboladas casi cuadruplica el de las calles sin arbolado.

En lo referente a la categoría "Cobertura Vegetal", en la actualidad tiene un valor inferior al mínimo de referencia, el aligustre como especie predominante y la juventud del arbolado de Villaverde son factores determinantes en el valor obtenido.

Para finalizar, la Adecuación del arbolado a su entorno se valora positivamente en un 78 % de la totalidad.

FUNDAMENTOS DEL PRESENTE PLAN

3 FUNDAMENTOS DEL PRESENTE PLAN

A modo resumen, se detallan en el siguiente apartado los fundamentos básicos del Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad, seleccionando la información más influyente en el arbolado viario de la ciudad de Madrid.

3.1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL PRESENTE PLAN

3.1.1 MISIÓN

La misión es la frase clave que define el tipo de vínculo o compromiso que el Ayuntamiento de Madrid establece con sus espacios verdes y la ciudadanía. Refleja su razón de ser y describe el porqué y el para qué de la realización del presente Plan.

“Conservar, gestionar y reequilibrar la infraestructura verde y el ecosistema urbano de Madrid, mejorándolo progresivamente y adaptándose al cambio climático, para su uso, disfrute y bienestar ciudadano”



3.1.2 VISIÓN

La visión es una frase que define dónde se quiere y como se quiere a la ciudad de Madrid en relación a sus espacios verdes.

“Una ciudad desarrollada sobre una potente infraestructura verde, conectada, equilibrada, diversa, resiliente, integrada, y visible por la ciudadanía”

3.1.3 VALORES

Los valores corresponden con aquellos elementos que conforman la conducta básica de las personas del Ayuntamiento y lo que se espera de ellas. Son, por tanto, la base de toda la gestión de la organización

Sostenibilidad: mantener los aspectos biológicos, ambientales, sociales y económicos en su productividad y diversidad a lo largo del tiempo y, de esta manera, ocuparse por la preservación de los recursos naturales fomentando una responsabilidad consciente sobre el medio ambiente.

Conectividad: aumentar el grado de conexión entre las zonas verdes de la ciudad y con las existentes fuera de ella.

Cambio Climático: Adaptar las zonas verdes a los impactos derivados del cambio climático y desarrollar su potencial para contribuir a mitigar estos efectos en el conjunto de la ciudad y reducir y compensar emisiones GEI.

Equidad: promover el equilibrio entre la ciudadanía, desde la perspectiva del acceso al bienestar.

Calidad: adecuarse a las exigencias de los ciudadanos para conseguir la satisfacción de sus necesidades

Participación y corresponsabilidad: incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones, de forma que comparta la responsabilidad y el liderazgo.

Transparencia: garantizar el derecho de acceso de la ciudadanía a la información relacionada con zonas verdes, arbolado y biodiversidad.

Eficacia y eficiencia: conseguir los objetivos propuestos optimizando los recursos disponibles.

3.2 RETOS DEL PRESENTE PLAN

1. CONSOLIDAR LAS ZONAS VERDES, EL ARBOLADO Y LA BIODIVERSIDAD, EN SU CONJUNTO COMO UNA INFRAESTRUCTURA MÁS EN LA CIUDAD Y PARTE FUNDAMENTAL DE LA MISMA
2. REDEFINIR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LAS ZONAS VERDES, EL ARBOLADO Y LA BIODIVERSIDAD DE MADRID, ADOPTANDO NUEVOS CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
3. GESTIONAR ACTIVAMENTE LA BIODIVERSIDAD, DESARROLLANDO ACCIONES QUE LA FOMENTEN Y PROTEJAN
4. DEFINIR Y ALCANZAR UNOS ESTÁNDARES DE MANTENIMIENTO DE ALTA CALIDAD PARA LOS ESPACIOS VERDES Y EL ARBOLADO, INDEPENDIENTES DEL MODELO DE GESTIÓN
5. IMPLANTAR EN LA PROPIA GESTIÓN MUNICIPAL LOS PROCESOS QUE IMPULSEN LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE LA CIUDAD
6. MEJORAR LA CONCIENCIA CIUDADANA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE E INCULCAR EL CONCEPTO DE CORRESPONSABILIDAD ENTRE LA PROPIA CIUDADANÍA
7. ADECUAR Y REDIMENSIONAR LAS ESTRUCTURAS MUNICIPALES PARA LLEVAR A BUEN TÉRMINO LAS ACCIONES PROPUESTAS EN EL PRESENTE PLAN Y ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN
8. ALCANZAR UN REEQUILIBRIO DOTACIONAL ENTRE LOS DISTRITOS Y BARRIOS DE LA CIUDAD, A PARTIR DEL CONOCIMIENTO EXHAUSTIVO DE SUS ESPACIOS VERDES
9. REORDENAR A ESCALA CIUDAD, LOS USOS DE LOS ESPACIOS VERDES, FOMENTANDO NUEVAS CENTRALIDADES
10. EVALUAR PERIÓDICAMENTE, DE MANERA OBJETIVA Y MEDIBLE, LAS ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN CON EL COMPROMISO DE AFRONTAR CON ACCIONES LOS RESULTADOS Y ASEGURAR LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LOS RETOS ANTERIORES



3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN QUE AFECTAN DIRECTAMENTE EN EL ARBOLADO VIARIO

Para cada uno de los retos del Presente Plan se detallan los objetivos estratégicos y las líneas de acción que influyen directamente en la gestión del arbolado viario de la ciudad, así como en la toma de decisiones por parte del personal gestor.

3.3.1 RETO 1. INFRAESTRUCTURA VERDE

CONSOLIDAR LAS ZONAS VERDES, EL ARBOLADO Y LA BIODIVERSIDAD, EN SU CONJUNTO, COMO UNA INFRAESTRUCTURA MÁS DE LA CIUDAD Y PARTE FUNDAMENTAL DE LA MISMA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Definir el alcance de la Infraestructura verde de la ciudad de Madrid y su puesta en valor mediante su integración en el PGOUM

Generar una nueva y completa MALLA/RED VERDE que interconecte la gran mayoría las zonas verdes de la ciudad, redefiniendo y renovando espacios y vías públicas

Integrar en la MALLA/RED VERDE de Madrid las propuestas de Planes y Estrategias de otras áreas municipales como el Plan A o la Estrategia Madrid Regenera

Implantar medidas de Drenaje Urbano Sostenible, que mejoren el control de aguas de escorrentía

Integrar a entidades institucionales o privadas en la generación de la infraestructura verde

Consolidar el arbolado de Madrid como un referente de la ciudad

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Definir las tipologías de espacios necesarios para la generación de la Infraestructura Verde. Aprovechamiento de sinergias con otros planes de acción municipal. Red ARCE
- Localizar y definir áreas concretas de la ciudad que puedan favorecer la implementación de la infraestructura verde en la ciudad

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Definir una estructura de calles verdes principales, calles verdes, arbolado viario e infraestructura viaria para su posterior implementación por fases
- Recuperación paulatina de los bulevares históricos
- Implementar medidas de Drenaje Urbano Sostenible en los nuevos viales o en la reforma de los existentes

3.3.2 RETO 2: SOSTENIBILIDAD Y LUCHA CAMBIO CLIMÁTICO

REDEFINIR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LAS ZONAS VERDES, EL ARBOLADO Y LA BIODIVERSIDAD DE MADRID, ADOPTANDO NUEVOS CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Aumentar la biomasa de la ciudad de forma ordenada y sostenible

Optimizar la cobertura arbolada en la ciudad, adaptando los espacios disponibles para el futuro desarrollo arbolado en función de los hábitats existentes. Priorizar la cobertura frente al número de árboles

Priorizar las acciones propuestas, en referencia a las políticas de gestión, en las zonas identificadas como "Islas de Calor" en la ciudad

Mejorar la gestión de los recursos hídricos

Implementar criterios de jardinería resiliente

Mejorar paulatinamente la calidad del suelo y subsuelo de las zonas verdes y futuros corredores ecológicos

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Definir estándares de calidad en base a criterios de sostenibilidad
- Mejorar los procesos de reutilización de restos orgánicos.
- Optimizar el uso de los recursos hídricos de la ciudad para los planes de riego
- Establecer un protocolo de actuación para situaciones de sequía
- Integrar las conclusiones futuras del Plan Estratégico del Agua Regenerada
- Reducir hasta erradicar el uso de productos químicos de síntesis para su uso como herbicidas

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Incrementar la cobertura arbolada de forma ordenada en calles y espacios adecuados para ello
- Adecuar los espacios para el desarrollo adulto del arbolado favoreciendo el desarrollo de copas
- Incrementar el tamaño y volumen de los alcorques. Establecer secciones de alcorques corridos/terrizos con pavimentos drenantes que permitan la percolación del agua. Favorecer este tipo de infraestructuras
- Mejorar la calidad del suelo de los alcorques. Favorecer la creación de una "Red marrón" que permita el desarrollo de fauna edáfica
- Fomentar la homogeneidad del arbolado por tramos de calles para facilitar que las actuaciones sean más sostenibles
- Ampliación la red de riego por goteo, con el objeto de optimizar los recursos hídricos
- Establecer procedimientos para la eliminación y sustitución del arbolado decrépto que no cumple con sus funciones medioambientales

3.3.3 RETO 3: BIODIVERSIDAD

GESTIONAR ACTIVAMENTE LA BIODIVERSIDAD, DESARROLLANDO ACCIONES QUE LA FOMENTEN Y PROTEJAN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Establecer la Biodiversidad como un "elemento" de referencia más a considerar en la gestión municipal, entendiendo como Biodiversidad el conjunto de la vegetación (árboles, arbustos, tapizantes, etc.), en un suelo vivo/activo (adecuado en materia orgánica, pH, etc.) que permite el asentamiento y desarrollo de la fauna (invertebrados y vertebrados) en todos los niveles (edáfico y aéreo)

Fomentar la preservación de hábitats mediante la generación de "microrreservas" que integren vegetación y fauna asociada. Desarrollar programas específicos y divulgativos

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Incrementar la diversidad vegetal en los espacios verdes de la ciudad, acorde a la vegetación climática y a las series de vegetación
- Identificar los hábitats preferentes para cada grupo faunístico presentes en la ciudad de Madrid
- Fomentar el Control Biológico como medida para el control de plagas
- Fomentar las medidas que mejoren la estructura del suelo y su biodiversidad asociada
- Seguimiento de las poblaciones a medio y largo plazo

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Identificar y actuar preferentemente en aquellas calles con un mayor potencial como corredores ecológicos
- Aumentar la diversidad específica en el arbolado viario. Introducir especies arbóreas que puedan adaptarse al clima y condiciones de Madrid
- Facilitar el asentamiento de fauna principalmente en calles verdes, mediante la creación de micro reservas en espacios adecuados
- Acometer actuaciones en el arbolado de las calles verdes que favorezcan el asentamiento de aves en el hábitat urbano
- Permitir el desarrollo de vegetación espontánea en alcorques en determinadas calles y épocas, como refugio, para favorecer la biodiversidad según los criterios de Naturalización

3.3.4 RETO 4: ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA GESTIÓN

DEFINIR Y ALCANZAR UNOS ESTÁNDARES DE MANTENIMIENTO DE ALTA CALIDAD PARA LOS ESPACIOS VERDES Y EL ARBOLADO, INDEPENDIENTES DEL MODELO DE GESTIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Definir y concretar parámetros estándar de calidad atendiendo a criterios de sostenibilidad y naturalización por tipologías de espacios verdes, así como los recursos necesarios acordes a los retos ambientales actuales

Definir el modelo de gestión y los recursos necesarios acordes a los parámetros de calidad propuestos. Separar la conservación de las zonas verdes y el arbolado viario de las labores de limpieza en la ciudad

Gestionar la información asociada a los espacios verdes de manera que se encuentre disponible y actualizada de forma sencilla, ordenada y disponible

Acometer las directrices encomendadas por los Planes Directores de las zonas verdes y el arbolado viario

Apostar por la formación del personal técnico municipal y por la realización de trabajos y estudios de I+D+I

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Elaborar una propuesta innovadora de conservación y mantenimiento en base a la experiencia de los últimos años, separando la conservación de las zonas verdes, el arbolado viario y la limpieza, con antelación suficiente al final de los contratos actuales
 - Estudio económico de la dotación presupuestaria necesaria
 - Priorizar los aspectos técnicos y medioambientales sobre los económicos
 - Adecuarlos a las tipologías de zonas verdes propuestas en el Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad
- Redefinir los indicadores de calidad en la gestión de las zonas verdes para futuros contratos o controles de mantenimiento y conservación, en función de los estándares de calidad acordados
- Minimizar la realización de podas. Realizar podas de formación de arbolado joven para reducir los programas de poda al mínimo, garantizando la seguridad de los ciudadanos
- Definir un plan de gestión de riesgo del arbolado e implantar un sistema de inspecciones e intervención urgente en materia de riesgo de arbolado
- Reducir paulatinamente la presencia de arbolado con mayor probabilidad de producir incidencias y/o mayor probabilidad de presentar plagas o enfermedades
- Planificar a varios años vista los trabajos de renovación de arbolado viario y arbolado en zonas verdes para favorecer e impulsar la gestión de los Viveros municipales

- Reducir paulatinamente la presencia de especies alergénicas para los ciudadanos, evitando su plantación en los nuevos desarrollos y valorando su sustitución puntual o no en espacios verdes consolidados
- Mejorar procesos de separación de residuos, principalmente en la adecuación de los restos vegetales
- Actualizar la información cartográfica de gestión de zonas verdes y arbolado viario: altas y bajas con carácter mensual y revisión total de los datos de inventario cada 4 años
- Fomentar la realización de cursos adaptados a las necesidades del personal técnico municipal
- Establecer partidas presupuestarias anuales para la realización de estudios de I+D+I

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Adecuar las directrices del Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad y del Plan Director del Arbolado a tramos concretos y homogéneos de calles, de forma paulatina, de manera que se pueda establecer una planificación de las actuaciones a varios años vista
- Investigar en la introducción de nuevas especies en el arbolado viario mediante la comunicación con otras ciudades con características similares, viveros, etc.

3.3.5 RETO 5: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IMPLANTAR EN LA PROPIA GESTIÓN MUNICIPAL LOS PROCESOS QUE IMPULSEN LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE LA CIUDAD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Considerar la participación ciudadana como un factor clave en la gestión de la infraestructura verde urbana

Fomentar la implicación de la ciudadanía en el cuidado y correcto uso de las zonas verdes y el arbolado urbano y en la conservación y mejora de la biodiversidad

Consolidar los cauces de comunicación existentes con asociaciones vecinales, asociaciones de defensa del medioambiente, colegios profesionales y otros agentes clave

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Fomentar el uso de espacios participativos, tanto presenciales como online, para integrar en la toma de decisiones las inquietudes, intereses y motivaciones de la ciudadanía.
- Establecer metodologías de participación, junto con los distritos, que favorezcan la resolución de problemáticas respecto a usos, gestión y actuaciones.
- Fomentar la colaboración público-privada con asociaciones o empresas o entidades públicas para potenciar un buen uso y disfrute de las zonas verdes.
- Fortalecer el papel de las mesas de medioambiente de los foros locales de los distritos para canalizar las inquietudes y demandas ciudadanas en torno a las zonas verdes, el arbolado y la biodiversidad.

3.3.6 RETO 6: COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

MEJORAR LA CONCIENCIA CIUDADANA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE E INCULCAR EL CONCEPTO DE CORRESPONSABILIDAD ENTRE LA PROPIA CIUDADANÍA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Fomentar el valor de los espacios verdes (ambientales y sociales)

Comunicar y divulgar el concepto de "Infraestructura verde" y la necesidad de potenciarla en la ciudad

Comunicar y divulgar los fundamentos de la "arboricultura urbana", su importancia y su implicación en la gestión municipal

Potenciar la comunicación de las actuaciones y medidas del área de medioambiente, integrando en los servicios técnicos personal específicamente formado para ello

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Explicar la importancia de los espacios verdes como parte del "Ecosistema" o de los hábitats de la ciudad
- Diseñar aplicaciones informáticas que faciliten información de las zonas verdes, el arbolado urbano y biodiversidad existente en el entorno (guías interactivas, guías de barrio, etc.)
- Fomentar el conocimiento en los colegios e institutos
- Creación de un equipo especializado en comunicación y divulgación dentro del Área de Medio Ambiente, que difunda las actuaciones y su justificación

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Comunicar la importancia del arbolado viario en la ciudad
- Explicar la importancia:
 - Del ciclo del árbol viario y sus diferencias con el arbolado de los parques o zonas forestales
 - Del árbol adecuado en el sitio adecuado
 - Gestión del riesgo del arbolado
- Comunicar las actuaciones a llevar a cabo sobre el arbolado. Planes de poda, plantaciones, fitosanitarios, principalmente
 - Explicar qué alcorques no se reponen y por qué (paso de peatones, marco de plantación pequeño, muy cercano a la fachada, entre otros.)
- Ampliar la utilidad de la Aplicación "Un alcorque, un árbol" o equivalente

3.3.7 RETO 7: ESTRUCTURA MUNICIPAL

ADECUAR Y REDIMENSIONAR LAS ESTRUCTURAS MUNICIPALES PARA LLEVAR A BUEN TÉRMINO LAS ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN PRESENTE Y ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Adecuar una nueva estructura municipal a los retos y objetivos del presente Plan

Precisar la estructura municipal necesaria. Ajustar la dotación incrementando efectivos. Definir y evaluar un modelo de estructuras intermedias

Integrar la infraestructura verde en los nuevos diseños urbanos para garantizar su consideración en la ordenación territorial

Fomentar la coordinación con otras áreas municipales y con los Distritos para integrar y establecer protocolos y procedimientos de actuación

Difundir las líneas estratégicas y pilares de la gestión de las zonas verdes, el arbolado y la biodiversidad a nivel municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Definir la estructura municipal necesaria para que el Ayuntamiento cuente con un completo equipo multidisciplinar, capaz de acoger la demanda de nuevos perfiles técnicos relacionados con los objetivos del presente Plan
- Favorecer un sistema de coordinación más ágil con otras áreas municipales, estableciendo y aprobando los siguientes protocolos:
 - Protocolo de Gestión de Alcorques con Vías Públicas
 - Protocolo de Incidencias de Líneas de Alta Tensión con Empresas responsables de conservación de las líneas AT
 - Protocolo de Instalación de Iluminación Navideña con Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras. Departamento de vías públicas. Servicio de Instalaciones urbanas. Departamento Alumbrado Público e Instalaciones especiales
 - Protocolo de Instalación de terrazas con Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Secretaría General Técnica. Comisión de Terrazas de Hostelería y Restauración. Juntas Municipales de Distrito
 - Protocolo de reparación de pavimento dañado por la acción de las raíces con Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras. Departamento de vías públicas
 - Protocolo de afección a zonas verdes y arbolado viario por ascensores: Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Secretaría General Técnica. Mesa Técnica de Ascensores
- Optimizar el sistema de gestión de permisos para actuaciones en ámbitos privados

3.3.8 RETO 8: REEQUILIBRIO DOTACIONAL

ALCANZAR UN REEQUILIBRIO DOTACIONAL ENTRE LOS DISTRITOS Y BARRIOS DE LA CIUDAD, A PARTIR DEL CONOCIMIENTO EXHAUSTIVO DE SUS ESPACIOS VERDES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Asignar dotaciones de forma ordenada en la ciudad, de manera que todos los distritos tengan una equilibrada equiparación dotacional en sus zonas verdes

Promover acciones para la adquisición/cesión de terrenos para la generación de nuevas zonas verdes

Solucionar los problemas de inconcreción de titularidad que existen en determinadas zonas verdes y espacios de uso público con objeto de pasar a titularidad y conservación municipal a medio plazo

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Mejorar la equidad y equilibrio en la calidad percibida de las labores de conservación y mantenimiento en cada distrito
- Estudiar dotación presupuestaria para incorporar a la conservación municipal los espacios verdes y el arbolado con inconcreción en la titularidad

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Caracterizar las calles que no presentan arbolado viario en la actualidad y valorar la idoneidad o no de plantación de árboles en función de criterios de arbolamiento en entornos urbanos

3.3.9 RETO 9: REORDENACIÓN DE USOS

REORDENAR A ESCALA CIUDAD, LOS USOS DE LOS ESPACIOS VERDES, FOMENTANDO NUEVAS CENTRALIDADES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Fomentar la implantación o adecuación de distintas tipologías de espacios verdes en los distritos para mejorar la usabilidad de los mismos

Minimizar eventos que supongan concentraciones masivas en parques singulares o históricos de la ciudad. Hacer compatibles los actos y eventos con la conservación.

Conocer cuantitativa y cualitativamente las tipologías de usuarios de los espacios verdes, y los usos que hacen de los mismos

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Modernizar el protocolo de cesión de uso de zonas verdes para la celebración de actos públicos o privados
- Desarrollar un modelo de avales para la recuperación de espacios dañados en actos privados celebrados en el espacio público. Repercusión y reversión económica directa sobre el mantenimiento.
- Promover y participar en la redacción de una Ordenanza de Actos y Eventos Sostenibles

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS EN EL ARBOLADO VIARIO

- Analizar la usabilidad de las calles verdes propuestas en el Plan antes y después de su adecuación para valorar su mejora en el entorno de la ciudad

3.3.10 RETO 10: SEGUIMIENTO DEL PLAN

EVALUAR PERIODICAMENTE, DE MANERA OBJETIVA Y MEDIBLE, LAS ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN CON EL COMPROMISO DE AFRONTAR CON ACCIONES LOS RESULTADOS Y ASEGURAR LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LOS RETOS ANTERIORES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Activar una metodología de seguimiento cuantificable para valorar el grado de implementación del Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad
- Desarrollo de un grupo de trabajo permanente, integrado por personal municipal y actores claves externos, para la evaluación del seguimiento y propuesta de acciones consecuentes
- Dotar presupuestariamente las acciones encaminadas al seguimiento del Plan.

D. Integrar a futuro información básica de los espacios verdes privados que permitan conocer la evolución global de la infraestructura verde de la ciudad.

E. Definir nuevas acciones a partir de las conclusiones obtenidas tras las evaluaciones

LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN GENERALES

- Creación del Grupo de Trabajo de Seguimiento de los Indicadores Medioambientales del Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad
- Impulso futuro de los trabajos de análisis específico de las acciones cuantitativa y cualitativamente más significativas que se lleven a cabo como consecuencia del Plan

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS CALLES ARBOLADAS DEL DISTRITO

4 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS CALLES ARBOLADAS DEL DISTRITO

El objetivo de este apartado es definir la estructura y organización del entorno viario del distrito .

4.1 GENERALIDADES. PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE MADRID

A raíz del análisis realizado en el PLAN DE INFRAESTRUCTURA VERDE Y BIODIVERSIDAD se propone que el **ARBOLADO VIARIO** esté compuesto por aquellos **árboles que se encuentran ubicados en la vía pública según el PGOUM incorporando el arbolado ubicado en bulevares y prescindiendo de los árboles ubicados en los nudos ajardinados de las carreteras de circunvalación por su gestión diferenciada.**

A partir de esta definición, se propone la siguiente **clasificación del arbolado viario de la ciudad de Madrid** en función de las calles y su disposición arbolada:

Calles verdes, corresponden con calles arboladas que presentan algún tipo de ajardinamiento asociado a las posiciones arboladas, como pueden ser las calles de Paseo de la Castellana, Arturo Soria, Miguel Ángel, Bulevar de Juan Bravo o el Paseo de las Acacias.

Calles con alcorque: corresponde con cualquier calle del entorno urbano con arbolado en alineación ubicado en alcorque

Otra casuística arbolada que nos podemos encontrar en el entorno viario es el arbolado ubicado en otras infraestructuras viarias, como son las medianas, las rotondas y las isletas. El arbolado en este tipo de situaciones pertenecerá a alguna de las tipologías de calles mencionadas anteriormente, dependiendo del tipo de jardinería asociada que tengan.



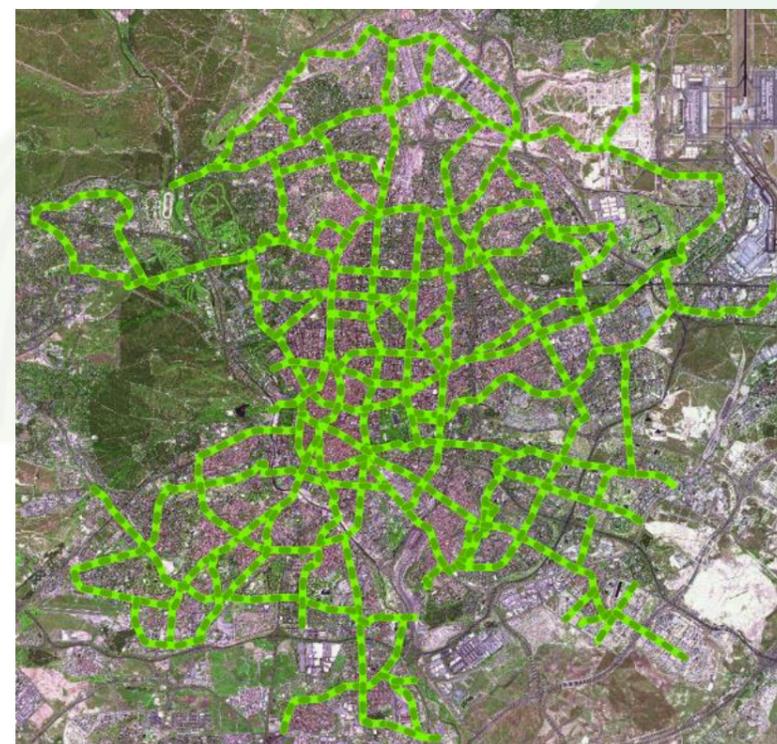
Calle verde

Calle con alcorque

Otras infraestructuras viarias

Madrid también presenta a día de hoy muchas calles sin arbolado que también han sido objeto de análisis en el presente Plan, presentando en los siguientes apartados los resultados del distrito.

Por último, se detalla también, uno de los grandes retos del presente Plan, que consiste que la ciudad de Madrid disponga de una **red de grandes calles arboladas**, con unas características ambientales específicas, que conecten la ciudad y sus espacios verdes y sean referente para todos los ciudadanos, la **RED ARCE (Red de ARbolado viario que Conecta los Espacios Verdes)**.



PROPUESTA DE RED ARCE PARA LA CIUDAD DE MADRID

El concepto de la creación de la RED ARCE tiene la ambición de ser transversal a tres ámbitos básicos de la gestión urbana, la medioambiental, el de movilidad y el urbano.

Por tanto, se basa en integrar el tratamiento de **"Infraestructura verde"** y de **"Técnicas de drenaje urbano sostenible"**, el concepto de **"Complete Street"**, calles con un reparto equilibrado de su sección que promuevan los modos de transporte más sostenible, y el concepto de **"Placemaking"**, es decir, la creación de lugares para la estancia y relación social que generen sentido de pertenencia, que funcionen como una extensión del propio hogar.

4.2 PROPUESTAS PARA EL DISTRITO

Antes de la realización del presente Plan, tal y como se ha comentado con anterioridad, el arbolado viario del distrito de Villaverde contaba con un total de 13.115 posiciones arboladas.

Ante la nueva definición de arbolado viario, y en relación a la clasificación presentada en el apartado anterior, se ha realizado un exhaustivo análisis de la situación actual del arbolado del Distrito. En este análisis se ha considerado una nueva definición de las características de arbolado viario, viéndose afectadas por esta clasificación un número de posiciones arboladas las cuales se pretenden incluir, a futuro, como arbolado viario.

4.2.1 Propuesta de clasificación del arbolado viario

Actualmente, una buena parte de las posiciones arboladas situadas en alcorque o situadas en calles, con otro tipo de estructura en pavimento como terrizos, eran consideradas arbolado viario. Sin embargo, otro tipo de calles, como grandes avenidas o medianas, presentaban alineaciones arboladas con características similares a las posiciones consideradas arbolado viario y sin embargo recibían otra clasificación.

En la imagen se muestra la siguiente clasificación del arbolado ubicado en el entorno viario de la ciudad.

- Verde: arbolado viario en la actualidad ubicado en vía pública
- Amarillo: arbolado viario en la actualidad NO ubicado en la vía pública y que debe ser objeto de análisis
- Morado: arbolado, no considerado como viario hasta la realización del Plan, ubicado en la vía pública

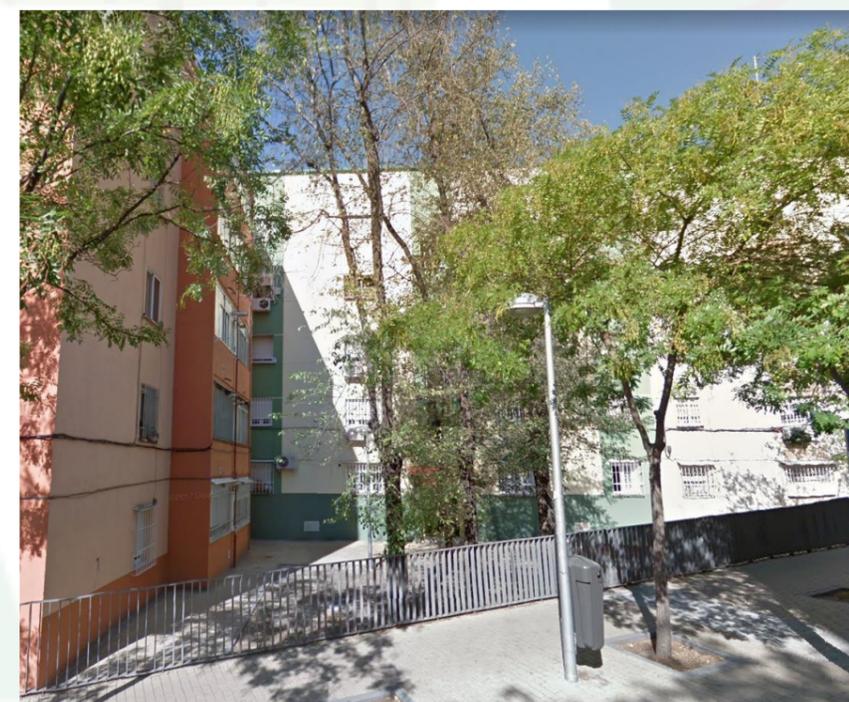
Tras un primer análisis se recomiendan las siguientes propuestas:

- Grandes avenidas, como **Gran Vía de Villaverde** o **calle Tobalina**, cuyo arbolado se encuentra en alcorque o terrizo, guardando similitud con el resto de arbolado viario: pasan a arbolado viario
- Arbolado situado en las inmediaciones de vías de tránsito, con características de arbolado viario.
- Calles que presenten arbolado interbloque, el cual guarde similitud en cuanto a su ubicación, distancia a fachada,..., pasan a ser consideradas arbolado viario. Ej **calle Godella** o **calle de La del Manojito de Rosas**.

- Arbolado que se encuentre en zonas verdes, aunque esté próximo a la calzada, se considera arbolado de zona verde. Ej, calle **Verde Viento**.



Calle **Verde Viento**. El arbolado pasa a Zona Verde



Calle de **La del Manojito de Rosas**
Ejemplo de arbolado a incorporar en la categoría de arbolado viario



Calle Verde Viento.
Incorporar arbolado
como Zona Verde

Zona arbolado interbloque.
Calle de La del Manojó de
Rosas. Pasa a arbolado viario

Zonas interbloque con
arbolado en alcorque.
Incluir en Arbolado viario

Mediana Gran vía de Villaverde.
Mediana con arbusto. A incluir
en arbolado viario.

Calle Valle de Tobalina.
Mediana con arbolado.
A incluir en arbolado viario.

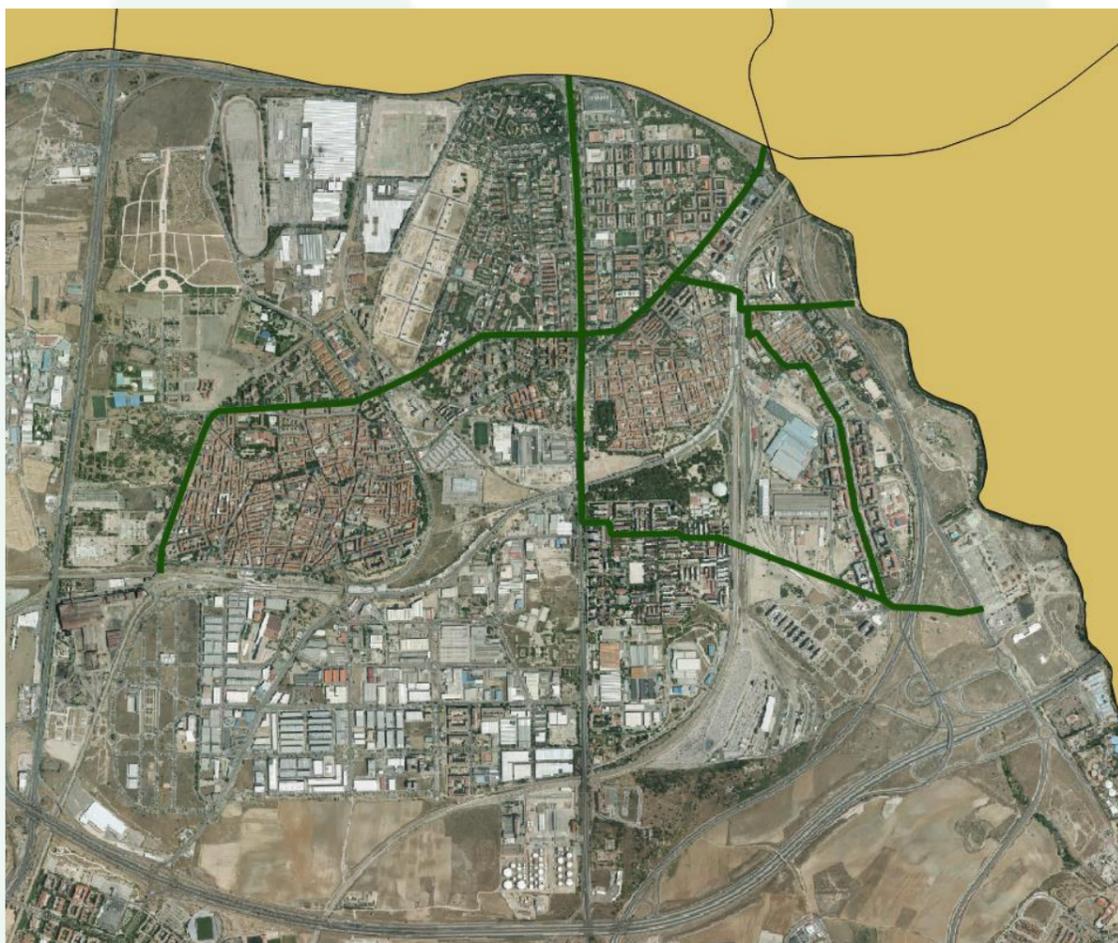
Estado actual del arbolado viario en el distrito

Descripción del arbolado según su catalogación:

- Verde: arbolado viario en la actualidad ubicado en vía pública
- Amarillo: arbolado viario en la actualidad NO ubicado en la vía pública y que debe ser objeto de análisis
- Morado: arbolado no considerado como viario hasta la realización del Plan, ubicado en la vía pública

4.2.2 Propuesta de la RED ARCE en el distrito

En la siguiente imagen se detalla la RED ARCE propuesta para el distrito de Villaverde, según la metodología presentada con anterioridad.



Propuesta de RED ARCE el distrito de Villaverde

La implantación de la red debe realizarse de forma ordenada y paulatina y considerando las implicaciones y afecciones a las diversas áreas municipales. Cualquier obra o modificación en las calles definidas deberán realizarse en beneficio e implantación de la RED ARCE de la ciudad, estableciendo estas calles como referentes del distrito.

Nombre de la Vía	Distrito
Alcocer, Calle	17. VILLAVERDE
Andalucía, Avenida	17. VILLAVERDE

Nombre de la Vía	Distrito
Anoeta, Calle	17. VILLAVERDE
Beniferri, Calle	17. VILLAVERDE
Benimamet, Calle	17. VILLAVERDE
Berrocal, Calle	17. VILLAVERDE
Calcio, Calle	17. VILLAVERDE
Clara Schumann, Calle	17. VILLAVERDE
Concepción de la Oliva, Calle	17. VILLAVERDE
Domingo Párraga, Calle	17. VILLAVERDE
Eduardo Barreiros, Avenida	17. VILLAVERDE
Eduardo Maristany, Calle	17. VILLAVERDE
Ferrovianos, Paseo	17. VILLAVERDE
Godella, Calle	17. VILLAVERDE
Metales, Plaza	17. VILLAVERDE
Miguel Solas, Calle	17. VILLAVERDE
Mirador del Sur, Glorieta	17. VILLAVERDE
Real de Pinto, Avenida	17. VILLAVERDE
Rosales, Avenida	17. VILLAVERDE
Villalonso, Calle	17. VILLAVERDE
Villaverde-Vallecas, Carretera	17. VILLAVERDE
Zafiro, Calle	17. VILLAVERDE

Longitud de la Red ARCE en el Distrito Villaverde:

- En este Distrito, la Red ARCE abarca más de **11 km** de longitud.

La implantación de la red debe realizarse de forma ordenada y paulatina y considerando las implicaciones y afecciones a las diversas áreas municipales. **Cualquier obra o modificación en las calles definidas deberán realizarse en beneficio e implantación de la RED ARCE de la ciudad**, estableciendo estas calles como referentes del distrito.

PLAN DE ACCIONES

5 PLAN DE ACCIONES

5.1 GENERALIDADES. PROPUESTA PARA LA CIUDAD DE MADRID

5.1.1 Modelo de arbolamiento del arbolado viario de la ciudad

El Plan Director Del Arbolado Viario De La Ciudad De Madrid, recoge el Modelo de Arbolamiento de la ciudad, que define el óptimo a conseguir en el arbolado viario como conjunto, de acuerdo con las condiciones actuales y los objetivos generales buscados.

Las características en las que se fundamenta el modelo son:

- Cantidad, extensión y grado de cobertura del arbolado
- Diversidad de especies
- Especies adecuadas, prohibidas y de uso restringido
- Edad del arbolado y desarrollo deseable
- Dimensiones del arbolado
- Presencia del arbolado catalogado
- Marras, alcorques vacíos y árboles muertos

En la siguiente tabla se resumen cada una de las características presentadas, los indicadores propuestos para su control y los ratios de adecuación.

INDICADOR		VALOR ACTUAL	VALOR ADECUADO	VALOR ACEPTABLE	VALOR INADECUADO
CANTIDAD, EXTENSIÓN Y COBERTURA	Nº de árboles/100 habitantes	8,05	> 11	11 - 5	< 5
	Nº árboles/ha de unidad de gestión	44,27	> 50	25 - 50	< 25
	Proyección de copa sobre las calles	8%	> 15 %	15 % - 10 %	< 10 %
	km de calle arbolada respecto al km de calle sin arbolado	70%	> 60 %	60 % - 50 %	< 50 %
DIVERSIDAD DE ESPECIES	Nº de especies presentes	226	> 250	180 - 250	< 180
	% especie más abundante	23%	< 10 %	10 % - 15 %	> 15 %
	% 10 especies más abundantes	75%	< 55 %	55 % - 70 %	> 70%
ADECUACIÓN DE ESPECIES	Grado de adecuación de especies al viario (la población en cada categoría debe coincidir con los valores de referencia)	Adecuado:37 % Aceptable: 24 % Inadecuado: 29 %	> 60 %	15 % - 35 %	< 10 %
	% de especies no recomendadas	-	< 35 %	35 % - 45 %	> 45 %
	% de especies propensas susceptibles de plagas	36%	< 70 %	70 % - 85 %	> 85 %
	% de especies propensas susceptibles de enfermedades	32%	< 50 %	50 % - 65 %	> 65 %
	% de especies alérgicas	25%	< 50 %	50 % - 70 %	> 70 %
EDAD DEL ARBOLADO	Edad relativa más abundante	Maduro	Según la edad relativa más abundante		
	% de la edad relativa más abundante	51%			
DIMENSIONES DEL ARBOLADO	Categoría de perímetro más abundante	60 - 120 cm	Según la categoría de perímetro más abundante		
	% de la Categoría de perímetro más abundante	33%			
	Categoría de altura más abundante	5 - 10 m	Según la categoría de altura más abundante		
ARBOLADO SINGULAR	% de la Categoría de altura más abundante	49%			
	Nº de árboles singulares y de especial atención	-	Controlar la evolución y estado		
MARRAS Y ALCORQUES VACÍOS	Nº de árboles catalogados por la Comunidad de Madrid	-	Controlar la evolución y estado		
	Nº alcorques vacíos, marras o ejemplares muertos	9,65%	< 5 %	5 % - 10 %	> 10 %
	Nº de tocones	-	< 1 %	1 % - 5 %	> 5 %

5.1.2 Valoración del grado de adecuación del arbolado viario en las unidades de gestión

Uno de los principales objetivos en el estudio del arbolado viario dentro del presente Plan, es poder definir el **Grado de Adecuación** del arbolado en la ciudad. En el documento correspondiente se detalla toda la metodología de trabajo, aquí se presentan los aspectos más significativos.

Tal y como se detalla en el documento *"ANÁLISIS ESPACIAL Y DIAGNÓSTICO GLOBAL DE LA COBERTURA VEGETAL, LOS CORREDORES VERDES Y MALLA DEL ARBOLADO VIARIO"*, los objetivos de la adecuación son:

- Adaptar el arbolado al espacio y viceversa, respetando las distancias necesarias a fachada de cada especie, el cuadro adecuado de plantación según su porte, la anchura de la acera y la distancia de resguardo de la calzada.
- Optimizar las labores de mantenimiento, minimizando las labores de poda por la adecuada disposición arbolada y su homogeneidad por Unidad de Gestión (UG).
- Incremento de la biodiversidad, tanto arbolada como a nivel general.

Para definir EL GRADO DE ADECUACIÓN del arbolado de la ciudad por cada una de las unidades de gestión se han considerado las siguientes variables:

- DISTANCIA A FACHADA
- MARCO DE PLANTACIÓN
- PORTE ARBOLADO, relacionado con la especie arbolada existente.

En función a estos valores se ha establecido un sistema de matrices, que nos permite definir la adecuación del arbolado a su entorno.

Por otro lado, se ha considerado la ausencia de homogeneidad en la unidad de Gestión como un aspecto negativo de cara a la optimización en la gestión, ya que desde el punto de vista de la gestión, la homogeneización dentro de la propia unidad de gestión permite la optimización de las labores de mantenimiento, pudiendo realizarse una mejor adecuación y planificación de los trabajos.

Para valorar la homogeneidad se han tenido en cuenta las siguientes variables:

- % ESPECIE PRINCIPAL
- % EDAD RELATIVA PRINCIPAL

- DESVIACIÓN TÍPICA DE LA ALTURA

El estudio se ha realizado a nivel de unidad de gestión y con los valores medios de los datos de inventario.

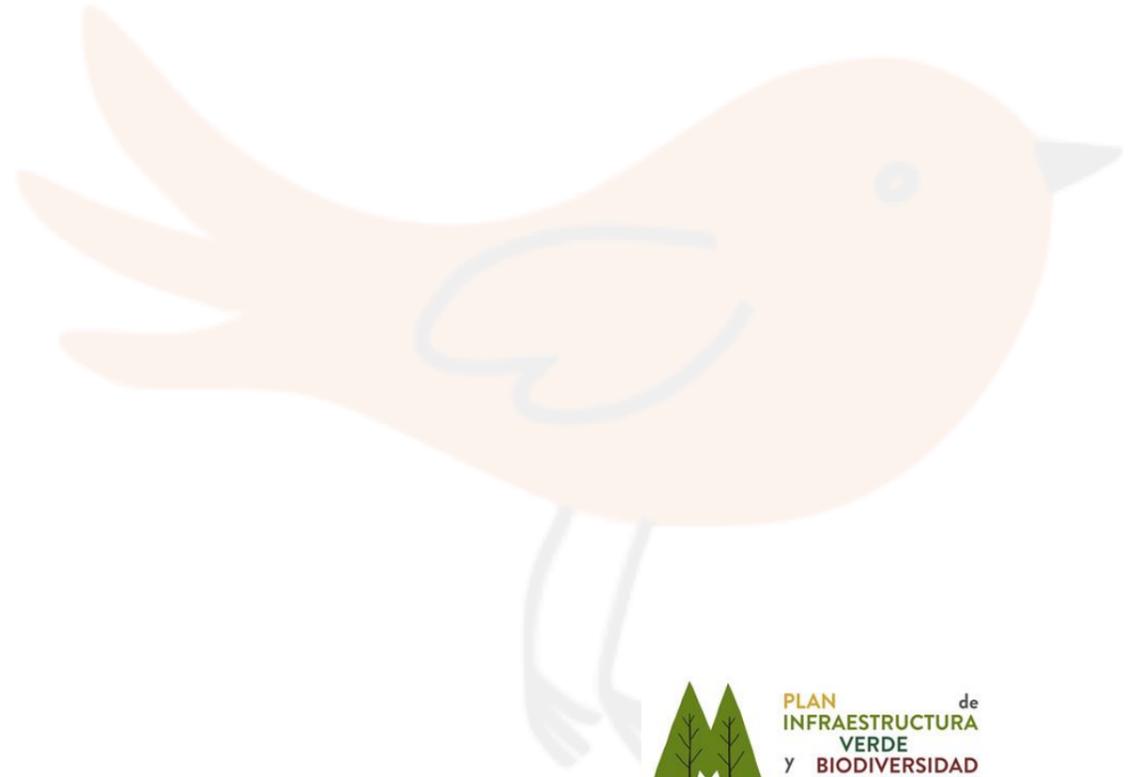
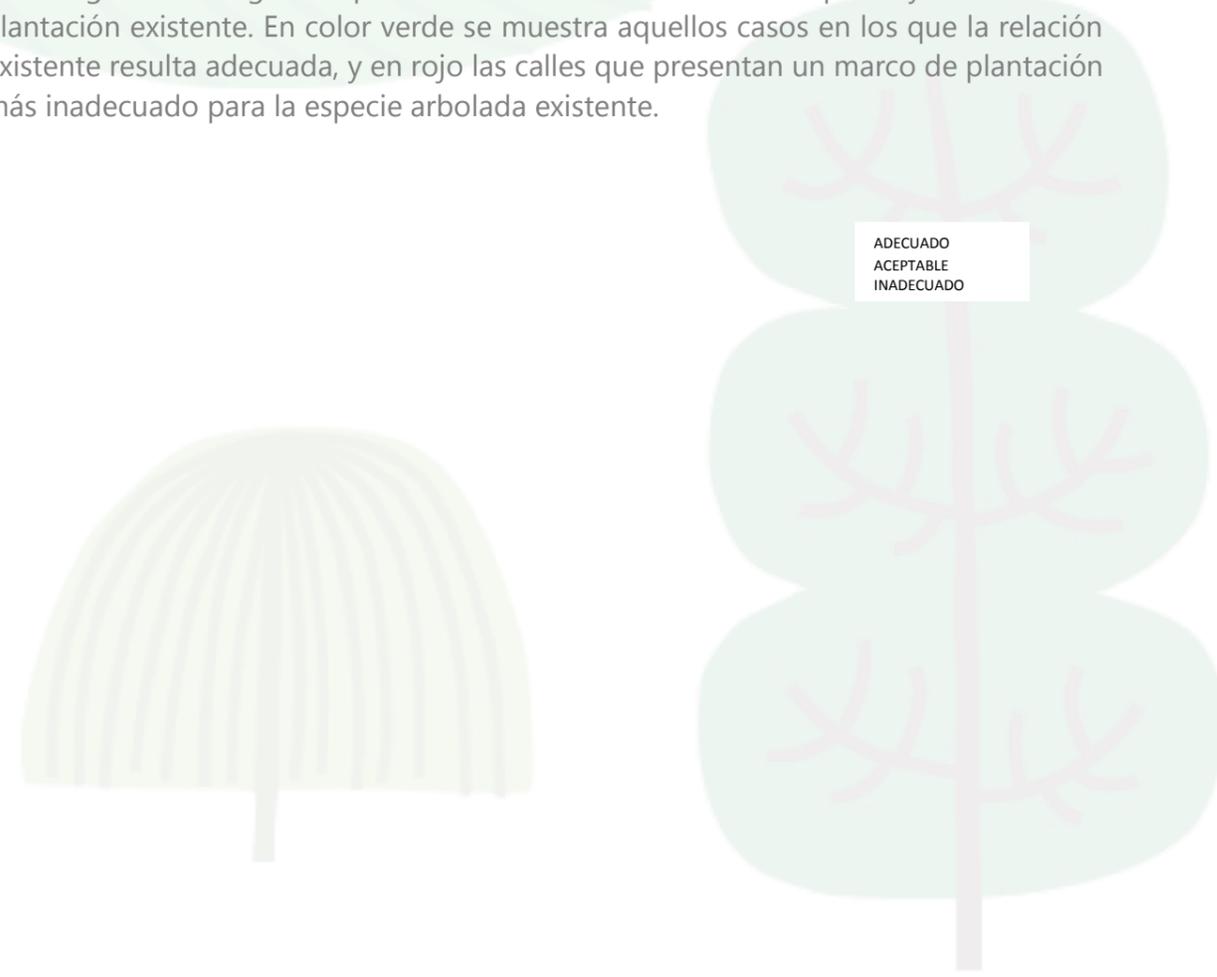
Cabe destacar que la ausencia de datos de inventario, no ha permitido incorporar a este análisis todas las Unidades de gestión del Arbolado Viario existentes en la ciudad de Madrid.

Se muestran a continuación los principales resultados de la ciudad, detallándose en el siguiente apartado los resultados específicos del distrito

En esta primera imagen se observa la relación de adecuación entre el porte del arbolado existente y la distancia a fachada. En verde se muestran las calles más adecuadas, en rojo las inadecuadas y en azul las aceptables



En la siguiente imagen se puede ver la adecuación entre el porte y el marco de Plantación existente. En color verde se muestra aquellos casos en los que la relación existente resulta adecuada, y en rojo las calles que presentan un marco de plantación más inadecuado para la especie arbolada existente.



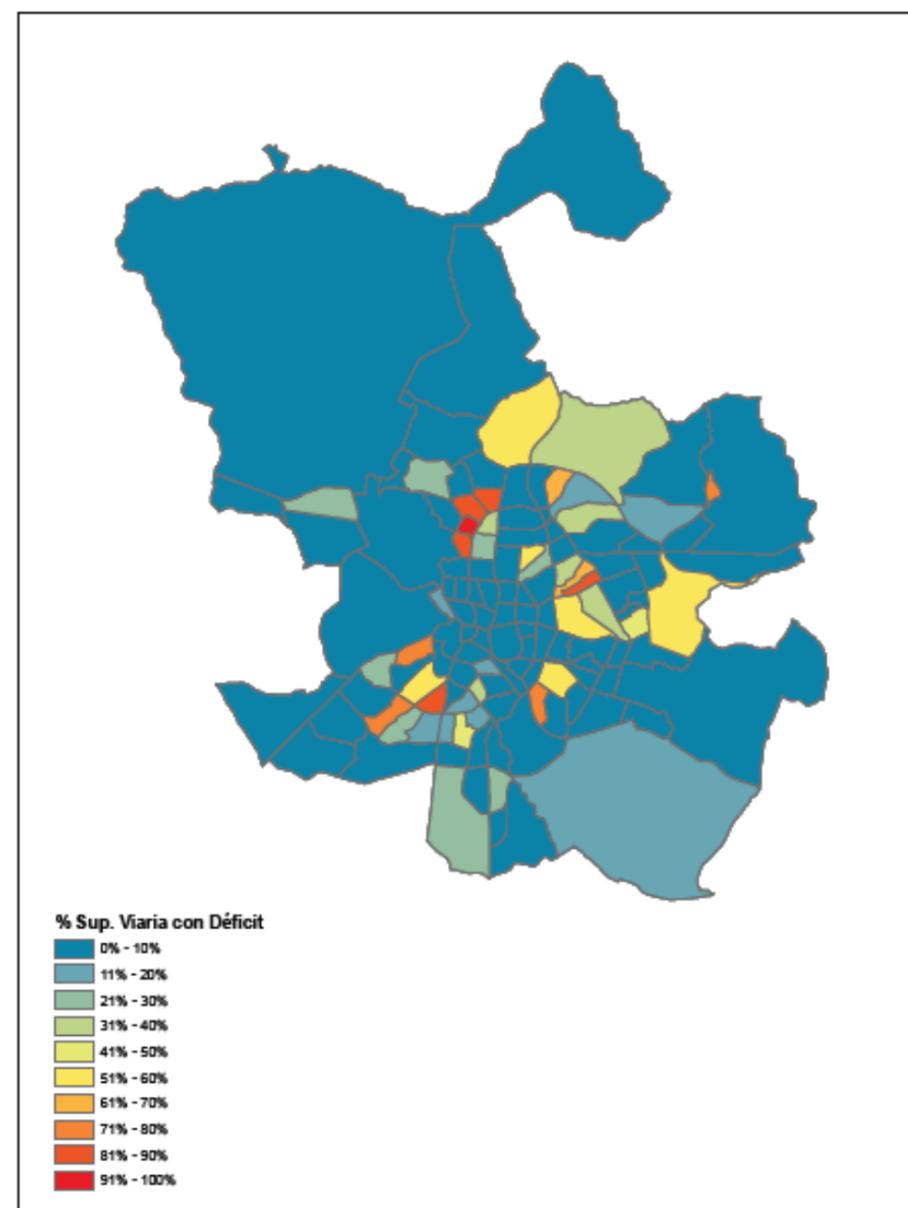
Por último, se muestran los resultados de Homogeneidad por Unidad de Gestión. Se observa que los resultados muestran que en las propias unidades de gestión hay una gran disparidad de arbolado, lo que puede dificultar la conservación municipal.

ADECUADO
 ACEPTABLE
 INADECUADO

5.1.3 Identificación de las calles sin arbolado

El análisis de los datos de densidad arbolada por calle (ver diagnóstico), mostró que había una cantidad considerable de zonas con valor = 0, es decir, sin arbolado viario.

Se trata de zonas con diversas tipologías viarias, desde los densos tejidos del extrarradio, antiguos barrios de autoconstrucción, hasta zonas recientes de unifamiliares o incluso los PAUs, en los que hay una cantidad significativa de calles sin arbolado.



Se han cuantificado la proporción de unidades de gestión sin ningún árbol por barrios, para toda la ciudad, detallándose en este documento los resultados más relevantes del distrito y sus correspondientes barrios.

El resultado es muy relevante: 55 de los 128 barrios de Madrid presentan algún déficit significativo de arbolado en sus calles y en 18 de ellos más del 50% de la superficie viaria no tiene arbolado viario.

Toda la metodología de trabajo relacionada se encuentra en el Anexo: Calles sin Arbolado.

5.1.4 Otras directrices y propuestas de mejora para el arbolado viario de los distritos

La buena adecuación del arbolado al espacio en el que se pretende ubicar es esencial a la hora de planificar una plantación y/o en el diseño de futuros planteamientos urbanísticos.

Como hemos mencionado anteriormente, el arbolado no debe suponer un obstáculo respecto al resto de elementos que integra la ciudad, sino que debe ser una fuente de beneficios causando las menores incompatibilidades posibles.

A la hora de establecer un árbol, se deben de tener en cuenta que éste ente requiere ciertas necesidades para lograr un buen desarrollo, como la necesidad de un suelo adecuado para un óptimo crecimiento o la disponibilidad de agua, especialmente en las primeras etapas de desarrollo.

Así mismo, el crecimiento del árbol no debe suponer una incompatibilidad con los elementos colindantes. Se debe tener en cuenta el desarrollo a posteriori que va a presentar el árbol y antepoernos a posibles problemas derivados del mismo.

El desarrollo de copa va a ser el principal causante de interferencias con los edificios colindante o con otros servicios como el tránsito rodado o la servidumbre de paso peatonal.

Por otro lado, el desarrollo radicular puede causar incompatibilidad con ciertos servicios que pueden pasar desapercibidos (como tuberías o conducciones subterráneas), o puede causar alteraciones en el pavimento colindante.

Con objeto de adecuar las propuestas de mejora del arbolado viario en el distrito, se van a realizar tareas coordinadas entre el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, junto con el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y el propio Área de Gobierno del Distrito, según las consideraciones recogidas en el Proyecto Estratégico de Movilidad así como del Proyecto Estratégico de Espacio Público.

5.1.4.1 Esquema ciudad perfil transversal

Se muestra la propuesta de perfil transversal para el arbolado en alcorque en la ciudad de Madrid.



5.1.4.2 Mejora en la calidad del suelo..

El suelo es uno de los factores más importantes a la hora de tener en cuenta en el correcto desarrollo del arbolado. No solo sirve de soporte, sino que es fuente de nutrientes y sirve como reserva hídrica.

Históricamente, es un factor al que no se le ha prestado la atención necesaria, y sin embargo, su papel en el correcto establecimiento y futuro de crecimiento de la planta es fundamental.

El mero aporte de tierra por encima en los alcorques no puede compensar, las carencias de suelos inertes, los cuales son carentes de vida y por tanto de materia orgánica. Es momento de empezar a considerar al suelo como uno de los factores más importantes de la Infraestructura Verde de la Ciudad, ya que el suelo es vida en sí mismo, y supone vida para el resto de elementos vegetales y animales que sobre él se sustentan. Por tanto, es necesario comenzar a tomar medidas y adoptar criterios para favorecerlo.

- A. **Conservación de suelos.** En gran parte de la superficie del municipio de Madrid, sobre todo en la parte sur y sudeste, nos encontramos con suelos francamente pobres en cuanto a sus características edáficas para albergar elementos vegetales, sobre todo si son de cierto porte. Por el contrario, encontramos mejores condiciones en los suelos del norte del municipio y en su parte noroeste. Es preciso que los suelos originales de calidad se protejan y conserven en la medida de lo posible, o bien, que aquellos que vayan a ser excavados o trasladados a vertedero sean reutilizados y reacondicionados como suelos de calidad jardinera, aprovechando algunas de las instalaciones municipales existentes.
- B. **Mejora de los Alcorques y del Suelo Asociado.** En paralelo a la mejora de los suelos de las zonas verdes, es necesario también acometer la reforma de los suelos de los alcorques de viario. En general, se deberá cuidar al máximo la calidad de la tierra aportada a los alcorques. Es conveniente que, en aquellos emplazamientos en los que sea posible, se aumente el tamaño de los alcorques o, mejor todavía, puedan llegar a conectarse unos con otros, con nuevas bandas de terrizos. En las zonas de bulevares o grandes paseos, la tendencia ha de ser la de crear grandes bandas de terrizo que conecten los árboles, pues servirán para mejorar la calidad del suelo asociado.

- C. **Incremento de la Biodiversidad Edáfica en el Suelo.** Los suelos existentes se han de ir mejorando de forma permanente, de forma tal que las acciones que se tomen se encaminen a mejorar la biodiversidad edáfica de los mismos. En esta estrategia juega un papel importante el aporte de restos orgánicos de poda, restos vegetales procedentes de las labores de mantenimiento, o incorporación paulatina de tierra vegetal fértil.

5.1.4.3 Incremento de la red de goteo.

La disponibilidad de agua es uno de los principales condicionantes que afectan al adecuado desarrollo de los árboles. Este recurso tiene aún mayor importancia en los primeros estadios de crecimiento, donde se hace indispensable a la hora de que las nuevas plantaciones puedan prosperar.

La ciudad de Madrid debe apostar, y apuesta, por una gestión adecuada de sus recursos hídricos, optimizando el uso de los mismos y empleándolos de una forma eficiente y adecuada. A continuación se muestran una serie de aspectos a considerar tanto en las nuevas plantaciones como en las ya existentes.

Se deben establecer (de forma paulatina) **sistemas de riego eficientes**, mediante la instalación de sistemas de telegestión que ajusten las pautas de riego según las condiciones agro – climáticas. Se debe proceder a la implementación de sistemas de riego por goteo en el arbolado viario.

Es importante también seleccionar **especies vegetales que tengan unas necesidades hídricas bajas** y adaptar el sistema de riego a las mismas.

Se debe tender a utilizar el **agua regenerada**, siempre que sea posible, al existir en la actualidad ciertas limitaciones en la propia red y en la producción de la misma o bien porque afecte negativamente a algunas especies vegetales.

Resulta trascendental comenzar a utilizar, de forma decidida, técnicas de retención del agua en el suelo, las conocidas como SUDS –**Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible**–, que permiten alcanzar niveles mayores de retención del agua de lluvia y evitan la escorrentía de la misma hacia los sistemas de desagüe. Existen en la actualidad muchas técnicas constructivas novedosas y muchos tipos de SUDS como los pavimentos permeables, depósitos de retención bajo suelo o cunetas filtrantes.

En los nuevos desarrollos urbanos y en las reformas de los existentes se deberá **tener en cuenta la orografía original de la ciudad**, así como la presencia actual o pretérita de cauces, arroyos, o cualesquiera otras diferencias de cota que afecten al devenir del agua de lluvia.

Por último, destacar que durante la elaboración del presente Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad, se desarrolla en paralelo el Plan Estratégico del Agua Regenerada para la ciudad de Madrid y sus conclusiones deben ser consideradas en la gestión de los espacios verdes. Asimismo, una de las principales acciones de este plan es la **Redacción de protocolo para las situaciones de sequía** en la ciudad de Madrid, definiendo en función de los datos climatológicos y los niveles de agua embalsada de la Comunidad de Madrid, un protocolo de riego atendiendo a las tipologías de los espacios verdes, estación del año y previsiones meteorológicas, detallándose las especificaciones para el arbolado viario.

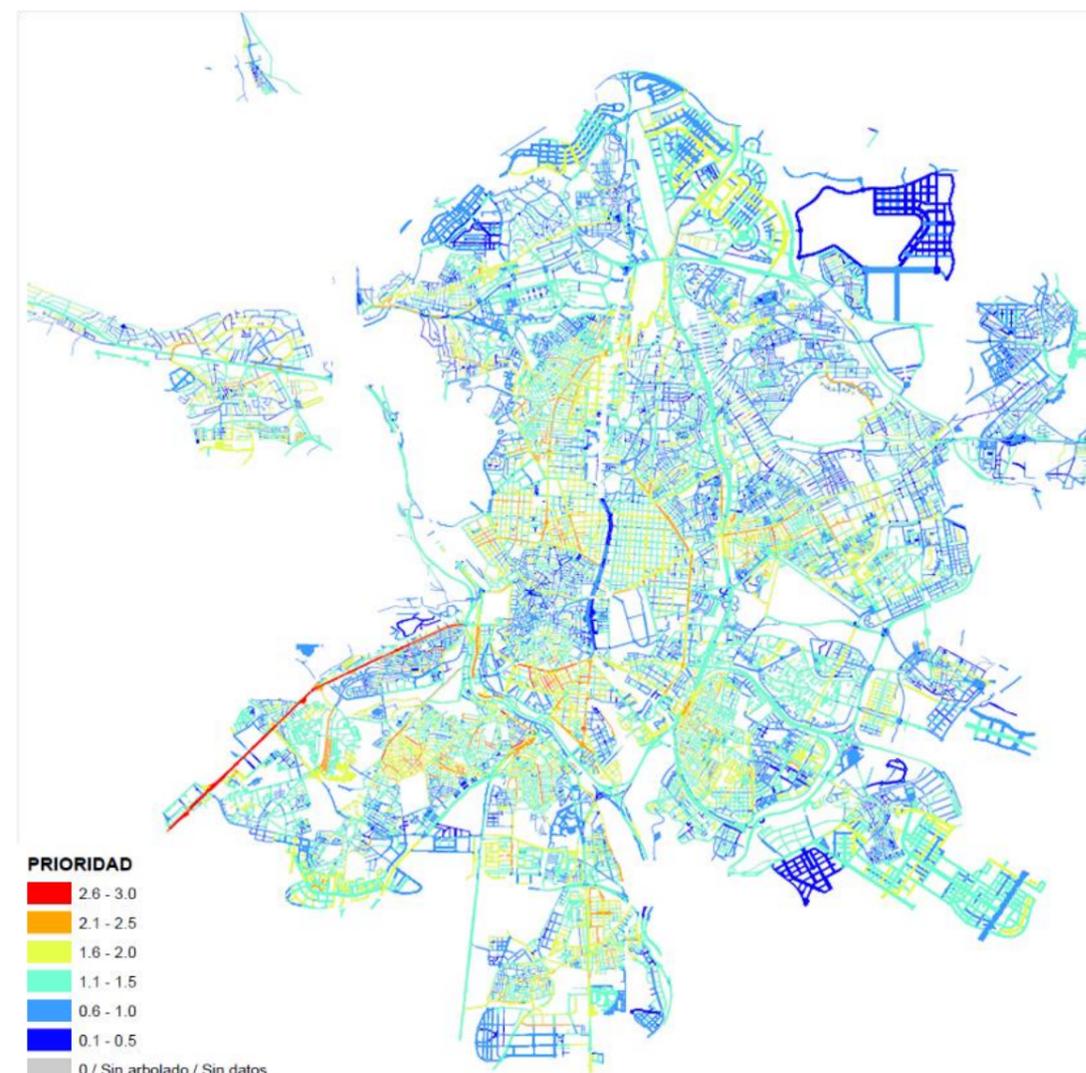
5.1.5 Priorización de análisis e intervención en unidades de gestión

La mejora del arbolado viario es de gran importancia para la mejora de la calidad ambiental y la del propio entorno urbano. Por ello, para establecer las prioridades de intervención, se propone no atender solo a los problemas de inadecuación del arbolado detectados y definidos anteriormente, sino a las condiciones ambientales de la calle (contaminación, ruido e isla de calor) y a las urbanísticas (falta zonas verdes privadas en la edificación, preponderancia de superficie asfaltada en la vía pública y escasez de cobertura arbolada).

DIMENSIÓN	INDICADORES
I. ARBOLADO	I.1. Inadecuación - Distancia Fachada (1/0,5/0)
	I.2. Inadecuación - Marco Plantación (0,5/0,25/0)
	I.3. Falta de homogeneidad (0,25/0,10/0)
	I.4. Especies conflictivas (0,5/0)
	I.5. Arbolado decrepito (0,25/0,10/0)
	I.6. Inclínación arbolado (0,5/0,25/0)
	SUBTOTAL
II. AMBIENTAL	II.1. Nivel de Contaminación (IMD) (Viarío principal o IMD: 1/0,5/0)
	II.2. Nivel de Ruido (Área de Sensibilidad Acústica: 1/0)
	II.3. Isla de Calor (Isla de Calor: 1/0,5/0)
	SUBTOTAL
PRIORIDAD ÁREA MEDIOAMBIENTE	
III. URBANÍSTICA	III.1. Edificación sin espacios ajardinados (1=tipos sin espacios ajardinados/0)
	III.2. Superficie viaria asfaltada (1>66%, 0,5>50%, 0,25>33%, 0<33%.)
	III.3. Escasez de cobertura arbolada (confort) (quintiles: 1/0,75/0,5/0,25/0)
	SUBTOTAL

Toda la metodología de trabajo queda especificada en el apartado "PROPUESTA DE PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES EN EL ARBOLADO VIARIO Y CALLES SIN ARBOLADO DE LA CIUDAD DE MADRID".

En la siguiente imagen se muestran los resultados obtenidos para la ciudad de Madrid.



*En el apartado 5.2.5 se detallan los resultados obtenidos para el distrito.

5.2 PROPUESTAS PARA EL DISTRITO

5.2.1 Adecuación del arbolado viario

En la siguiente tabla se muestran los ratios actuales del distrito, respecto a la propuesta del módulo de arbolamiento.

INDICADOR		VALOR ACTUAL	VALOR ADECUADO	VALOR ACEPTABLE	VALOR INADECUADO
CANTIDAD, EXTENSIÓN Y COBERTURA	Nº de árboles/100 habitantes	9,27	> 11	11 - 5	< 5
	Nº árboles/ha de unidad de gestión	47,1	> 50	25 - 50	< 25
	Proyección de copa sobre las calles	6%	> 15 %	15 % - 10 %	< 10 %
	km de calle arbolada respecto al km de calle sin arbolar	80%	> 60 %	60 % - 50 %	< 50 %
DIVERSIDAD DE ESPECIES	Nº de especies presentes	81	> 90	60 - 90	< 60
	% especie más abundante	11%	< 10 %	10 % - 15 %	> 15 %
	% 10 especies más abundantes	78%	< 55 %	55 % - 70 %	> 70%
ADECUACIÓN DE ESPECIES	Grado de adecuación de especies al viario (la población en cada categoría debe coincidir con los valores de referencia)	Adecuado: 36% Aceptable: 33% Inadecuado: 18%	> 60 %	15 % - 35 %	< 10 %
	% de especies no recomendadas	-	< 35 %	35 % - 45 %	> 45 %
	% de especies propensas susceptibles de plagas	41%	< 70 %	70 % - 85 %	> 85 %
	% de especies propensas susceptibles de enfermedades	19%	< 50 %	50 % - 65 %	> 65 %
	% de especies alérgicas	13%	< 50 %	50 % - 70 %	> 70 %
EDAD DEL ARBOLADO	Edad relativa más abundante	Jóven	Según la edad relativa más abundante		
	% de la edad relativa más abundante	59%			
DIMENSIONES DEL ARBOLADO	Categoría de perímetro más abundante	30 - 60 cm	Según la categoría de perímetro más abundante		
	% de la Categoría de perímetro más abundante	39%			
	Categoría de altura más abundante	5 - 10 m	Según la categoría de altura más abundante		
ARBOLADO SINGULAR	% de la Categoría de altura más abundante	54%			
	Nº de árboles singulares y de especial atención	-	Controlar la evolución y estado		
MARRAS Y ALCORQUES VACÍOS	Nº de árboles catalogados por la Comunidad de Madrid	-	Controlar la evolución y estado		
	Nº alcorques vacíos, marras o ejemplares muertos	11%	< 5 %	5 % - 10 %	> 10 %
	Nº de tocones	-	< 1 %	1 % - 5 %	> 5 %

Según los resultados obtenidos, observamos que los peores valores corresponden a los parámetros de **Proyección de copa sobre las calles, % de las 10 especies más abundantes y número de alcorques vacíos.**

Deben ser, por tanto, los parámetros más a tener en cuenta en el corto - medio plazo a la hora de plantear cambios en el arbolado.

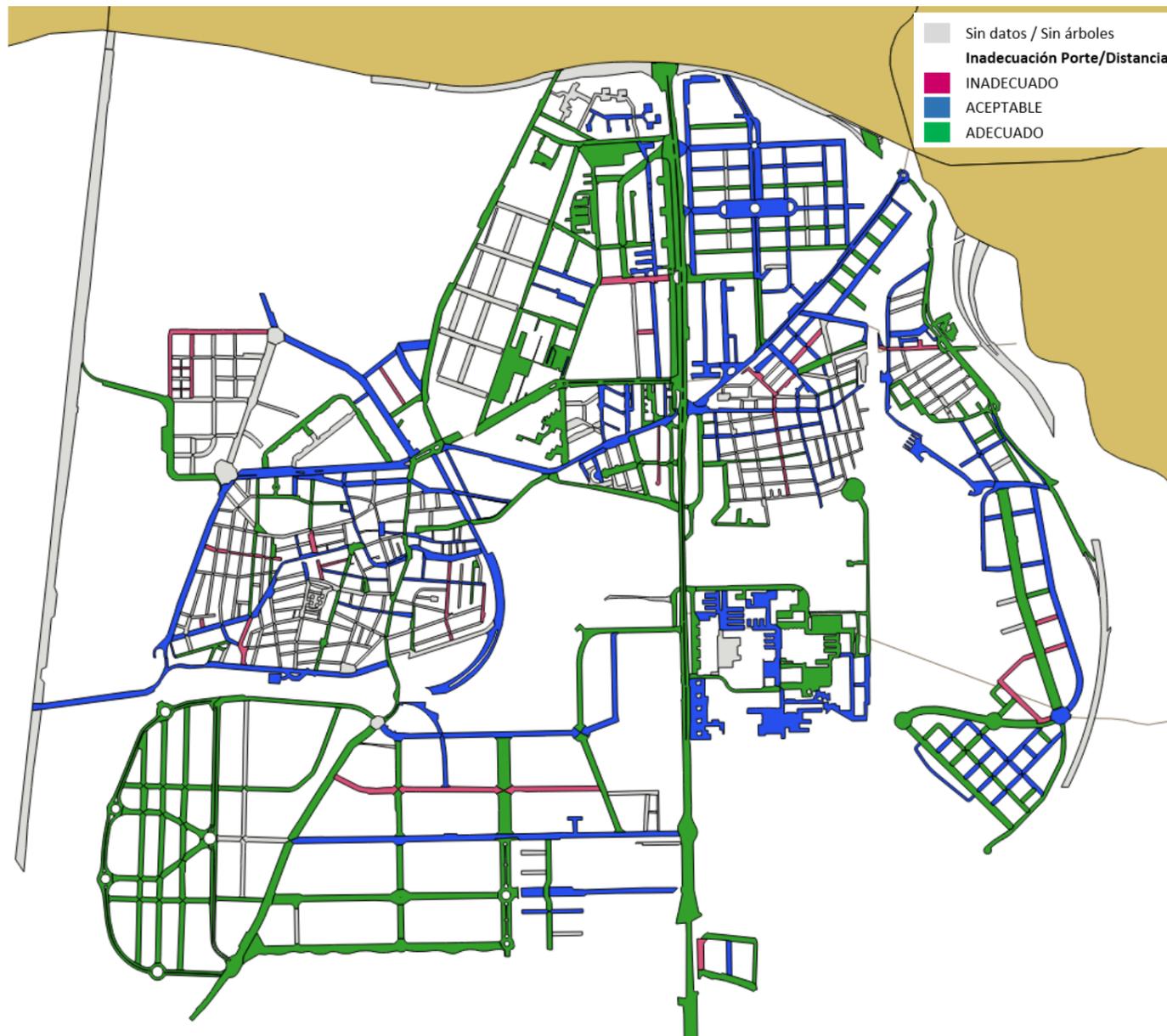
- El valor de la proyección de copa sobre las calles es muy bajo. Se debe de tener en cuenta en planificaciones y diseños futuros con la intención de reducir la insolación sobre las vías pavimentadas.
- Se debe procurar evitar el uso de especies muy abundantes, como *Ligustrum japonicum*. También se debe incrementar el número de especies.
- El número de árboles, tanto por unidad de gestión como cada 100 habitantes está dentro de los valores aceptables, aunque su valor debería incrementarse para lograr un valor adecuado
- El porcentaje de nº de alcorques vacíos, marras o ejemplares muertos es bastante elevado. Debe ser por tanto un objetivo a corto plazo reponer aquellas estas posiciones arboladas.
- Se debe estudiar a futuro, junto con el órgano encargado de la planificación de Urbanismo, el arbolamiento de aquellas calles sin arbolado

*Algunas de las variables no se han calculado específicamente para el distrito dado que no se dispone de datos suficientes para obtener valores representativos.

5.2.2 Adecuación de Unidades de gestión

5.2.2.1 Adecuación Porte/Distancia

En el siguiente plano se puede ver la adecuación entre el **porte y la distancia a la fachada**. En color verde se muestran las calles más adecuadas, en rojo las inadecuadas y en azul las aceptables.



Calles como **Los Bohemios** y **Calle de Martínez Oviol**, presentan una mala adecuación del porte del arbolado respecto a la distancia con la fachada, causando interferencias y conflictos con los edificios y otros elementos asociados.



Calle los Bohemios
Mala adecuación Porte/Distancia



Calle de Martínez Oviol
Mala adecuación Porte/Distancia

Otras sin embargo, como la Calle Mirasierra, presenta unos valores favorables en cuanto a la adecuación Porte/Distancia a Fachada.

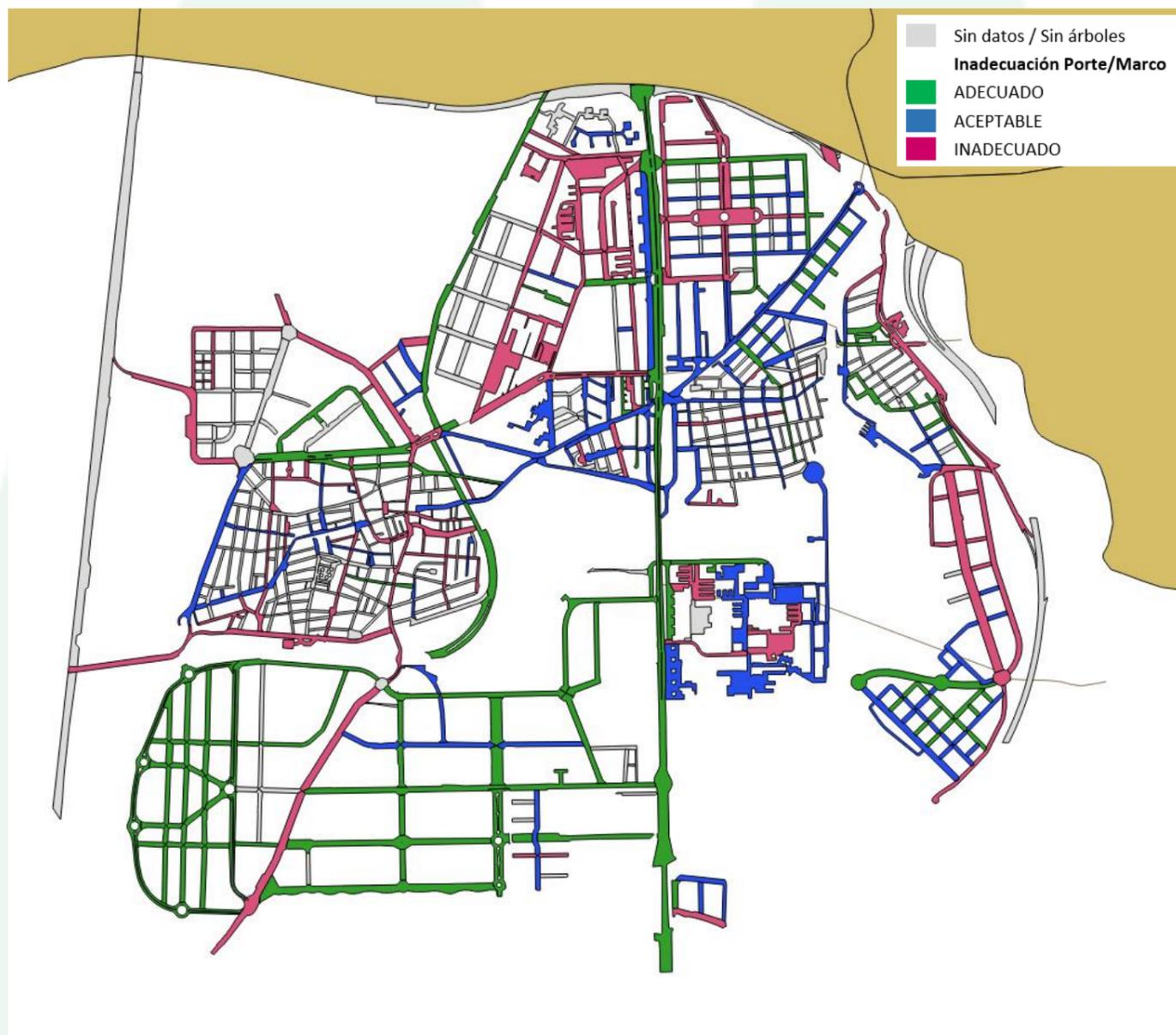


Calle la Canción del Olvido.
Buena adecuación Porte/Distancia

En algunas de las calles del distrito se está procediendo a realizar un cambio de especie, con el fin de mejorar este parámetro en el distrito.

5.2.2.2 Adecuación Porte/Marco

En el siguiente plano se puede ver la adecuación entre el porte y el marco de plantación existente. En color verde se muestran aquellos casos en los que la relación existente resulta adecuada, y en rojo las calles que presentan un marco de plantación más inadecuado para la especie arbolada existente.



Calle Berzosa de Lozoya
Buena adecuación Porte/Marco



Calle de Berrocal
Mala adecuación Porte/Marco

Este parámetro muestra un mayor número de calles con un valor adecuado en la zona sureste del distrito. Las calles que presentan un valor inadecuado se debe principalmente a que se han empleado marcos de plantación más pequeños a los recomendados para especies de porte grande.

Especies de porte grande, como *Platanus x hybrida* o *Ulmus pumila*, deberían tener unos marcos de plantación superiores a 8 m, parámetro que se incumple en muchos casos.

En ciertas calles se está produciendo la clausura de alcorques, con el fin de mejorar el ratio Porte/Marco de plantación. En otras calles, se están seleccionando nuevas especies a introducir, cuyos portes arbóreos se adecúen en mejor medida a la distancia entre alcorques.

5.2.2.3 Homogeneidad

Por último, se muestran los resultados de Homogeneidad por Unidad de Gestión.



Como se puede observar, este parámetro muestra que casi todas las calles presentan una homogeneidad **aceptable**



Calle Juan José Martínez Seco
Mala homogeneidad

En muchas ocasiones, la aparición de marras o el simple proceso de renovación del arbolado ha dado como resultado calles con distintas variedades en cuanto al tamaño de los ejemplares e incluso distintas especies.

Se debe tender a un modelo más homogéneo en unidades de gestión en cuanto a lo que se refiere a alineaciones de viario, para facilitar de esta manera las labores de gestión y reducir las intervenciones puntuales sobre ejemplares concretos. De igual modo, se debe tender a la variedad entre distintas unidades de gestión, para aumentar la diversidad arbolada.

En definitiva, se trata de optimizar el trabajo a realizar y lograr una mayor armonía en cuanto a la infraestructura verde de la ciudad al tiempo que se logra aumentar la diversidad.

Se debe tener en cuenta que aquellas calles y ejes principales los cuales presentan grandes dimensiones, suponen un gran reto a la hora de buscar la homogeneización de toda la unidad de gestión. Se propone por tanto, dividir estas unidades en diferentes tramos con el fin de simplificar las labores de planificación y gestión.

5.2.3 Identificación de las calles sin arbolado

En el Anexo I al final del documento se muestra el listado de las calles que no presentan arbolado viario en la actualidad.

Estas calles deben ser objeto de estudio en futuros planes de desarrollo urbanístico o actuaciones de implementación de los planes municipales (como Plan A, Madrid Regenera,...), con el fin de ver si existen diseños compatibles con la inclusión de arbolado viario en las mismas. Estas propuestas siempre deben de consensuarse con los técnicos de Urbanismo, ya que la morfología que presentan estas calles actualmente dificulta en muchas ocasiones la inclusión de elementos verdes.

Se debe tener en cuenta que la inclusión de un árbol en una calle no consta simplemente de la realización de un alcorque, sino que se deben de tener en cuenta las características citadas anteriormente, debiendo de adecuarse el arbolado al entorno en el que se vaya a emplazar con el fin de causar las menores interferencias posibles con los elementos aledaños.



Calle Salsipuedes. Calle sin arbolado

5.2.4 Otras propuestas para la mejora del arbolado viario

En la siguiente imagen se muestran los itinerarios estructurantes propuestos para el distrito de Villaverde, y su conexión y /o integración con la RED ARCE:

- IT.17.01 – Conexión Villaverde - Río
- IT.17.02 – Corredor Verde Uniendo Parques



Asimismo en el distrito, según el Proyecto Estratégico de Movilidad se establecen 2 áreas de mejora peatonal que son:

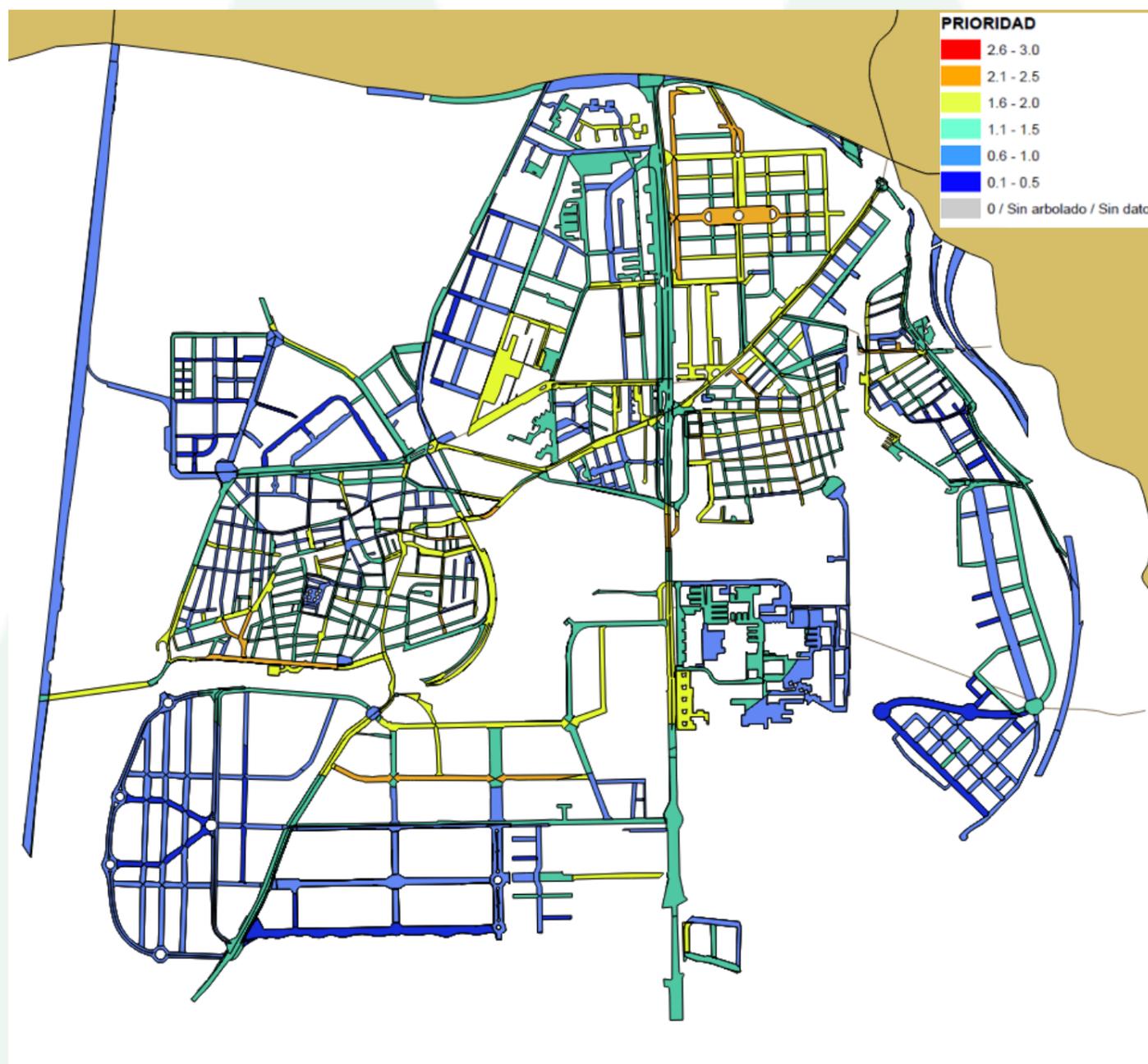
- MP.17.01 – Casco de Villaverde Alto
- MP.17.02 – Casco de Villaverde Bajo

A partir de una estrecha colaboración y coordinación entre el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, junto con el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible se trabajará en la mejora de la infraestructura verde del distrito, y por tanto de su arbolado viario, en base a las directrices enmarcadas en el presente Plan y especificadas en el presente Plan del Arbolado Viario del Distrito.



Detalle de las Áreas de Mejora peatonal de la ciudad de Madrid (Fuente:DUS)

5.2.5 Prioridad de actuación en las unidades de gestión del distrito



En los mapas anteriores se detallan aquellos árboles que presentan una distancia inadecuada a la fachada o un marco de plantación inadecuado respecto a su porte arbolado.

Además de estos parámetros, en este mapa se han contrastado otras variables, citadas en el apartado 5.1.5., como la escasez de cobertura arbolada o la isla de calor.

Algunas calles presentan una cobertura vegetal baja, lo cual aumenta el efecto de isla de calor y los niveles de contaminación.



Avda. De la Felicidad
Prioridad media

ANEXOS

Anexo I Calles sin arbolado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Aluminio, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Clara Schumann, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Iridio, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Julia Solá, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Mariano Matesanz, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Matachel, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Mica, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Níquel, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
San Gervasio, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Silvinita, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Tántalo, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Trillo, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Alegría de la Huerta, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Arama, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Arechavaleta, Travesía	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Menasalbas, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Noez, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Perejil, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Pimienta, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Totanes, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Ámbar, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Avenencia, Pasaje	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Azufre, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Benita López, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Campos Ibáñez, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Carbono, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Carmelitas, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Cascada, Travesía	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Cerro de los Ángeles, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Chozas de Canales, Plaza	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Cifuentes, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Conformidad, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Desfiladero, Travesía	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Eduardo Minguito, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Elche, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Esperanza Macarena, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Estación, Paseo	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Fuente de la Capona, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Ignacio Santos Viñuelas, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Manganeso, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Manuel Laborda, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
María Orúe, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Metal, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Platino, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
San Agapito, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
San Macario, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Topacio, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Turba, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Turquesa, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Villapalacios, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Villena, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Abay, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Acebes, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Afluentes, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Ágata, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Amadeo Fernández, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Angosta, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Antimonio, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Arcilla, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Arenas, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Artesanía, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Bulevar del Norte	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Butarque, Glorieta	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Cacereños, Travesía	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Calamina, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Camborio, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Carmen Bordiú, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Cella, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Ciudad de Frías, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Cortijo, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Covachuelas, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Doctor Criado, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Doctor Martín Arévalo, Travesía	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Escandón, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Escribanos, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Francisco Ordóñez, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Galena, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Geología, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Getafe, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Gilena, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Gómez Acebo, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Gómez Acebo, Callejón	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Gómez Acebo, Plaza	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Grafito, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Guadalaviar, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Heliófilo, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Hidratos, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Iceberg, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Islas, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
José del Pino Jiménez, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Juan Peñalver, Travesía	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Junco, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
La Chiquita, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Laboral, Avenida	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Laguna de Cameros, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Leganés (Villaverde), Camino	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Leganés, Travesía	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Lenguas, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Lignito, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Litago, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Lozares, Glorieta	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Lubián, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Madre Isabel Larrañaga, Plaza	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Manola y Rosario, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Mareas, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Mirador del Sur, Glorieta	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Montejo, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Monterde, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Navegación, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Neguri, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Norte, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Nuestra Señora de Begoña, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Nuño Gómez, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Oasis, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Olas, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Ópalo, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Oxígeno, Travesía	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Palomares, Travesía	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Parvillas Altas, Callejón	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Pedro Jiménez, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Plata, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Plata, Travesía	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Pleamar, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Potes, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Puerto Lápice, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Rubí, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Salsipuedes, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Adrián, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Bonifacio, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Neviano, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Teófilo, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Santa Cristina, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Santa Cristina, Travesía	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Santa Joaquina de Vedruna, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Sargento Barriga, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Sulfato, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Talco, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Terriente, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Tortajada, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Vargas Heredia, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Victorino Bayo, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Villastar, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Villavendimio, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Villaveza, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Pinazo, Plaza	SAN CRISTÓBAL	17. VILLAVERDE

Anexo II: Adecuación Porte/Distancia a fachada

Adecuada

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Acantita, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Andalucía, Avenida	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Arroyo de la Bulera, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Auñón, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Berrocal, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Caballero de la Cruz, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Caballero del Bosque, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Camas, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Cogolludo, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Fábrica de Mosaicos, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Hulla, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Los Llanos, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Maricara, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Mercancías, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Miguel Solas, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Prado Zurita, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Rosales, Avenida	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Ampuero, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Andalucía, Avenida	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Anoeta, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Canción del Olvido, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Cifuentes, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Eduardo Barreiros, Avenida	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Escoriaza, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Gigantes y Cabezudos, Paseo	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Hermandad de Donantes de Sangre, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
La Chulapona, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
La Corte de Faraón, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
La del Manojito de Rosas, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
La del Soto del Parral, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
La Verbena de la Paloma, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Lazcano, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Santa Escolástica, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Santiago Amón, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Talleres, Paseo	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Violetas, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Virgen de los Desamparados, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Alianza, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Andalucía, Avenida	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Benimamet, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Carmen de Burgos, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Cifuentes, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Círculo, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Ciudadanía, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Dulzura, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Estroncio, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Flora Tristán, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Francisco del Pino, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Generosidad, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Grazia Deledda, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
María de Echarri, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Nelly Sachs, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Pilar Lorengar, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Rosales, Avenida	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Santa Florencia, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Santa Petronila, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Villafuerte, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Villarramiel, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Acebeda, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Ágata, Plaza	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Andalucía, Avenida	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Bascuñuelos, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Berzosa de Lozoya, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Bismuto, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Eduardo Barreiros, Avenida	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
El Berruoco, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Espinela, Avenida	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Felipe Pingarrón, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Huerta de Villaverde, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Juan Peñalver, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Laguna Dalga, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Laguna del Marquesado, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Laguna Rodrigo, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
María Droc, Paseo	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Martínez Seco, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Navas de Buitrago, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Parvillas, Plaza	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Piñuécar, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Plata y Castañar, Paseo	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Puebla de Sanabria, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Real de Pinto, Avenida	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Dalmacio, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Erasmo, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Eustaquio, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Ezequiel, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Mamés, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Taivilla, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Talleres, Paseo	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Transversal Sexta, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Valle de Tobalina, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Andalucía, Avenida	SAN CRISTÓBAL	17. VILLAVERDE
Benimamet, Calle	SAN CRISTÓBAL	17. VILLAVERDE
Burjasot, Calle	SAN CRISTÓBAL	17. VILLAVERDE
María Droc, Paseo	SAN CRISTÓBAL	17. VILLAVERDE
Rocafort, Calle	SAN CRISTÓBAL	17. VILLAVERDE

Aceptable

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Americio, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Arroyo de la Gavia, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Bario, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Caballero del Verde Gabán, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Calcio, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Canchal, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Casablanca, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Clara Schumann, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Eduardo Maristany, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Estefanita, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Ganados del Salobral, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Huertas del Río, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Metales, Plaza	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Oro, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Sin Recibir Villaverde	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Uranio, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Villaverde a Perales del Río, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Viñas del Río, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Zafiro, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Alcocer, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Arechavaleta, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Dolorosa, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Doña Francisquita, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Huésped del Sevillano, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
José Pérez, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Laguna de Santiago, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Lezo, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Lillo, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Orio, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Pan y Toros, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Romeral, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Sacedón, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Torremocha, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Andrea Jordán, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Augustóbriga, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Clara Schumann, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Coalición, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Conciliación, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Consenso, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Diamante, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Felicidad, Avenida	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
José del Pino, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Juan José Martínez Seco, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Leonor Góngora, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
María Callas, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
María Martínez Oviol, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Orovilla, Avenida	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Sahara, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Selma Lagerloff, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Tertulia, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Torre vieja, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Unanimidad, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Villajoyosa, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Villaverde-Vallecas, Carretera	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Aladierna, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Alberto Palacios, Paseo	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Alcocer, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Anoeta-San Jenaro	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Arroyo Bueno, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Carabanchel a Villaverde, Carretera	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Doctor Martín Arévalo, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Domingo Párraga, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Doroteo Laborda, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Ferrovianos, Paseo	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Gregorio Ortiz, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Intermedia Sur, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
José Ortuño Ponce, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
José Pérez, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Laguna de Santiago, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Marconi, Avenida	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
María Josefa, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Mariscal Gutiérrez de Otero, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Mayor de Villaverde, Plaza	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Oxígeno, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Parvillas Bajas, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Principal, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Resina, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Jenaro, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Norberto, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Tarsicio, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Sin Recibir Villaverde	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Vado de Santiago, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Vieja de Pinto, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Villalonso, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Beniferri, Calle	SAN CRISTÓBAL	17. VILLAVERDE
Godella, Calle	SAN CRISTÓBAL	17. VILLAVERDE
Moncada, Calle	SAN CRISTÓBAL	17. VILLAVERDE
Paterna, Calle	SAN CRISTÓBAL	17. VILLAVERDE

Inadecuado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Caballero Andante, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Concepción de la Oliva, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Esmaltina, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Limonita, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Alcarria, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Bohemios, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
La Rosa del Azafrán, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Delmira Agustini, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Elda, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Martínez Oviol, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Astilleros, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Bajamar, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Cobalto, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Encarnación del Pino, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Estaño, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Horcajo, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Lagunas de Neila, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Moreras, Paseo	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Puente de Vizcaya, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Cesáreo, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Verde Viento, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE

Anexo III: Adecuación Porte/Marco de plantación

Adecuada

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Andalucía, Avenida	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Arroyo de la Gavia, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Auñón, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Caballero Andante, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Cogolludo, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Concepción de la Oliva, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Fábrica de Mosaicos, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Huertas del Río, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Hulla, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Miguel Solas, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Uranio, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Villaverde a Perales del Río, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Viñas del Río, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Alcarria, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Andalucía, Avenida	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Bohemios, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Doña Francisquita, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Eduardo Barreiros, Avenida	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Escoriaza, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Lezo, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Andalucía, Avenida	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Carmen de Burgos, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Coalición, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Conciliación, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Diamante, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Flora Tristán, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Grazia Deledda, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
María Callas, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
María de Echarri, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Nelly Sachs, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Unanimidad, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Acebeda, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Andalucía, Avenida	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Arroyo Bueno, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Bascuñuelos, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Berzosa de Lozoya, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Eduardo Barreiros, Avenida	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
El Berrueco, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Gregorio Ortiz, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Laguna Dalga, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Laguna del Marquesado, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Marconi, Avenida	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
María Droc, Paseo	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Navas de Buitrago, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Piñuécar, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Principal, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Puebla de Sanabria, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Resina, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Dalmacio, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Erasmo, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Eustaquio, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Ezequiel, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Jenaro, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Mamés, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Norberto, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Valle de Tobalina, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Villalonso, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Andalucía, Avenida	SAN CRISTÓBAL	17. VILLAVERDE
Burjasot, Calle	SAN CRISTÓBAL	17. VILLAVERDE
María Droc, Paseo	SAN CRISTÓBAL	17. VILLAVERDE

Aceptable

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Arroyo de la Bulera, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Caballero de la Cruz, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Caballero del Verde Gabán, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Calcio, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Camas, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Casablanca, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Clara Schumann, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Eduardo Maristany, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Esmaltina, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Ganados del Salobral, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Limonita, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Los Llanos, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Maricara, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Mercancías, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Oro, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Prado Zurita, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Alcocer, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Ampuero, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Arechavaleta, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Cifuentes, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Gigantes y Cabezudos, Paseo	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Huésped del Sevillano, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
La Rosa del Azafrán, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Laguna de Santiago, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Lillo, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Orio, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Sacedón, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Santiago Amón, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Talleres, Paseo	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Torremocha, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Vírgen de los Desamparados, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Alianza, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Andrea Jordán, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Augustóbriga, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Benimamet, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Cifuentes, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Clara Schumann, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Consenso, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Delmira Agustini, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Dulzura, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Francisco del Pino, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Generosidad, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Juan José Martínez Seco, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Leonor Góngora, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
María Martínez Oviol, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Martínez Oviol, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Pilar Lorengar, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Sahara, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Santa Florencia, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Santa Petronila, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Selma Lagerloff, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Torrevieja, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Villafuerte, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Villajoyosa, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Villaverde-Vallecas, Carretera	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Ágata, Plaza	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Aladierna, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Alberto Palacios, Paseo	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Alcocer, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Anoeta-San Jenaro	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Bismuto, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Encarnación del Pino, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Felipe Pingarrón, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Ferrovianos, Paseo	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Horcajo, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Laguna de Santiago, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Laguna Rodrigo, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Lagunas de Neila, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
María Josefa, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Moreras, Paseo	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Parvillas Bajas, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Parvillas, Plaza	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Cesáreo, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Tarsicio, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Taivilla, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Talleres, Paseo	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Transversal Sexta, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Benimamet, Calle	SAN CRISTÓBAL	17. VILLAVERDE
Godella, Calle	SAN CRISTÓBAL	17. VILLAVERDE
Moncada, Calle	SAN CRISTÓBAL	17. VILLAVERDE
Paterna, Calle	SAN CRISTÓBAL	17. VILLAVERDE

Inadecuado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Acantita, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Americio, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Bario, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Berrocal, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Caballero del Bosque, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Canchal, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Estefanita, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Metales, Plaza	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Rosales, Avenida	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Sin Recibir Villaverde	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Zafiro, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Anoeta, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Canción del Olvido, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Dolorosa, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Hermandad de Donantes de Sangre, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
José Pérez, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
La Chulapona, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
La Corte de Faraón, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
La del Manojito de Rosas, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
La del Soto del Parral, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
La Verbena de la Paloma, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Lazcano, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Pan y Toros, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Romeral, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Santa Escolástica, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Violetas, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Círculo, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Ciudadanía, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Elda, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Estroncio, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Felicidad, Avenida	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
José del Pino, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Orovilla, Avenida	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Rosales, Avenida	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Tertulia, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Villarramiel, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Astilleros, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Bajamar, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Carabanchel a Villarverde, Carretera	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Cobalto, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Doctor Martín Arévalo, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Domingo Párraga, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Doroteo Laborda, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Espinela, Avenida	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Estaño, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Huerta de Villaverde, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Intermedia Sur, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
José Ortuño Ponce, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
José Pérez, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Juan Peñalver, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Mariscal Gutiérrez de Otero, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Martínez Seco, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Mayor de Villaverde, Plaza	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Oxígeno, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Plata y Castañar, Paseo	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Puente de Vizcaya, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Real de Pinto, Avenida	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Aureliano, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Vado de Santiago, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Verde Viento, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Vieja de Pinto, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Beniferri, Calle	SAN CRISTÓBAL	17. VILLAVERDE
Rocafort, Calle	SAN CRISTÓBAL	17. VILLAVERDE

Anexo IV: Homogeneidad

Adecuada

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Cogolludo, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Lezo, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Oxígeno, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE

Aceptable

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Acantita, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Americio, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Andalucía, Avenida	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Arroyo de la Bulera, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Arroyo de la Gavia, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Auñón, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Bario, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Berrocal, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Caballero de la Cruz, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Caballero del Bosque, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Caballero del Verde Gabán, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Calcio, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Camas, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Canchal, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Casablanca, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Concepción de la Oliva, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Eduardo Maristany, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Esmaltina, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Estefanita, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Fábrica de Mosaicos, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Ganados del Salobral, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Huertas del Río, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Hulla, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Limonita, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Los Llanos, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Maricara, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Mercancías, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Metales, Plaza	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Miguel Solas, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Oro, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Prado Zurita, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Rosales, Avenida	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Sin Recibir Villaverde	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Uranio, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Villaverde a Perales del Río, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Viñas del Río, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Zafiro, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Alcarria, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Ampuero, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Andalucía, Avenida	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Anoeta, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Arechavaleta, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Bohemios, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Canción del Olvido, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Dolorosa, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Doña Francisquita, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Eduardo Barreiros, Avenida	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Escoriaza, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Hermandad de Donantes de Sangre, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Huésped del Sevillano, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
José Pérez, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
La Chulapona, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
La Corte de Faraón, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
La del Manojó de Rosas, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
La del Soto del Parral, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
La Rosa del Azafrán, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
La Verbena de la Paloma, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Laguna de Santiago, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Lazcano, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Lillo, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Pan y Toros, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Romeral, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Sacedón, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Santiago Amón, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Talleres, Paseo	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Torremocha, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Violetas, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Vírgen de los Desamparados, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Alianza, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Andalucía, Avenida	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Andrea Jordán, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Augustóbriga, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Carmen de Burgos, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Círculo, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Coalición, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Conciliación, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Consenso, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Delmira Agustini, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Diamante, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Dulzura, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Elda, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Estroncio, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Felicidad, Avenida	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Flora Tristán, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Francisco del Pino, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Generosidad, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Grazia Deledda, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
José del Pino, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
María Callas, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
María de Echarri, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
María Martínez Oviol, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Martínez Oviol, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Orovilla, Avenida	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Pilar Lorengar, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Rosales, Avenida	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Santa Florencia, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Santa Petronila, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Selma Lagerloff, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Tertulia, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Torrevieja, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Unanimidad, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Villafuerte, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Villajoyosa, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Villarramiel, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Acebeda, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Ágata, Plaza	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Aladierna, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Alberto Palacios, Paseo	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Andalucía, Avenida	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Anoeta-San Jenaro	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Astilleros, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Bascuñuelos, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Berzosa de Lozoya, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Bismuto, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Carabanchel a Villarverde, Carretera	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Cobalto, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Doctor Martín Arévalo, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Domingo Párraga, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Doroteo Laborda, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Eduardo Barreiros, Avenida	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
El Berrueco, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Encarnación del Pino, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Espinela, Avenida	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Estaño, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Felipe Pingarrón, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Ferrovianos, Paseo	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Gregorio Ortiz, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Horcajo, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Huerta de Villarverde, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Intermedia Sur, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
José Ortuño Ponce, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
José Pérez, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Juan Peñalver, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Laguna Dalga, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Laguna de Santiago, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Laguna del Marquesado, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Laguna Rodrigo, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Lagunas de Neila, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Marconi, Avenida	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
María Droc, Paseo	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
María Josefa, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Mariscal Gutiérrez de Otero, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Mayor de Villaverde, Plaza	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Moreras, Paseo	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Navas de Buitrago, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Parvillas Bajas, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Piñuécar, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Plata y Castañar, Paseo	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Principal, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Puebla de Sanabria, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Puente de Vizcaya, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Resina, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Aureliano, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Cesáreo, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Dalmacio, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Erasmo, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Eustaquio, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Ezequiel, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Jenaro, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Mamés, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Norberto, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
San Tarsicio, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Taivilla, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Talleres, Paseo	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Transversal Sexta, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Vado de Santiago, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Valle de Tobalina, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Verde Viento, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Vieja de Pinto, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Villalonso, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Andalucía, Avenida	SAN CRISTÓBAL	17. VILLAVERDE
María Droc, Paseo	SAN CRISTÓBAL	17. VILLAVERDE
Paterna, Calle	SAN CRISTÓBAL	17. VILLAVERDE

Inadecuado

UNIDAD DE GESTIÓN	BARRIO	DISTRITO
Caballero Andante, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Clara Schumann, Calle	BUTARQUE	17. VILLAVERDE
Alcocer, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Cifuentes, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Gigantes y Cabezudos, Paseo	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Orio, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Santa Escolástica, Calle	LOS ÁNGELES	17. VILLAVERDE
Benimamet, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Cifuentes, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Ciudadanía, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Clara Schumann, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Juan José Martínez Seco, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Leonor Góngora, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Nelly Sachs, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Sahara, Calle	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Villaverde-Vallecas, Carretera	LOS ROSALES	17. VILLAVERDE
Alcocer, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Arroyo Bueno, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Bajamar, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Martínez Seco, Calle	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Parvillas, Plaza	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Real de Pinto, Avenida	SAN ANDRÉS	17. VILLAVERDE
Beniferri, Calle	SAN CRISTÓBAL	17. VILLAVERDE
Benimamet, Calle	SAN CRISTÓBAL	17. VILLAVERDE
Burjasot, Calle	SAN CRISTÓBAL	17. VILLAVERDE
Godella, Calle	SAN CRISTÓBAL	17. VILLAVERDE
Moncada, Calle	SAN CRISTÓBAL	17. VILLAVERDE
Rocafort, Calle	SAN CRISTÓBAL	17. VILLAVERDE